

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.661.

Madrid.—Lunes 11 de Diciembre de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## CONFERENCIA POLITICA

### Los republicanos, según el Sr. Azcárate

En el Centro Mercantil de Zaragoza. ZARAGOZA. (Domingo, noche.) Don Guzmán de Azcárate, que ayer llegó a Zaragoza con este objeto, ha dado hoy en el salón de fiestas del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, la segunda de las conferencias políticas que organizó este Ateneo y que se encargó de inaugurar brillantemente el señor Moret.

Estaba el salón completamente lleno y del concurso formaban parte las personalidades de mayor relieve de la intelectualidad zaragozana.

Habla elegido para su conferencia el señor Azcárate este tema: «La política y el problema obrero».

Al presentarse el conferenciante en la tribuna, el público le ha saludado con una ovación.

El presidente del Ateneo, señor marqués de Arlanza, ha dado comienzo al acto con un cumplido elogio del Sr. Azcárate, cuyos méritos ha puesto de relieve.

Seguidamente ha desarrollado su conferencia el Sr. Azcárate.

Han sido sus primeras palabras de gratitud para la Junta directiva del Ateneo de Zaragoza por el honor que le ha dispensado al incluirle entre los oradores que han de intervenir en esta interesante serie de conferencias políticas.

Se complace de haber aceptado la invitación del Ateneo.

Lema de estas conferencias es «Cultura y tolerancia».

—Yo dice el Sr. Azcárate—he enseñado siempre esto.

Pero las conferencias organizadas por el Ateneo de Zaragoza tienen un mayor alcance, por haber llamado a los hombres públicos de todas las ideas para difundir la cultura, y todos tienen necesidad de conocerla en sus relaciones con la política.

Elegí el tema que ha de servirme para esta conferencia, porque el problema obrero es importantísimo, más que nunca en la época actual.

A la consideración de todo el mundo se ofrecen ahora imperiosamente, más, mucho más que las cuestiones políticas, las cuestiones sociales.

Hace historia de la política en la antigüedad, y diserta acerca del liberalismo, el constitucionismo, la democracia y el socialismo, fijándose en los efectos que produjo la más grande revolución de los tiempos modernos, hasta llegar al sufragio universal y a la secularización del Estado, que no es precisamente la secularización de la vida.

Dedica al socialismo una buena parte del discurso.

Individualmente, el nombre de socialismo, para muchas gentes, previene en contra. Hay muchos que con esa prevención no se dan cuenta de cómo el socialismo ha logrado, por una fuerza natural, infiltrarse en el pensamiento y en el espíritu.

Recuerda aquella donosa frase que pronunció D. Francisco Silvela en el Congreso: «Excepción hecha del Sr. Romero Robledo, todos somos socialistas.» Y la recuerda para calificarla de muy justa.

Señala las diferencias que separan al socialismo del anarquismo, doliéndose de que haya gentes que pretendan confundirlo, movidas por fines puramente políticos, de bandera.

Define luego el sindicalismo, deteniéndose en la consideración de los llamados actos de sabotaje.

El problema obrero está al alcance de todo el mundo.

Luego emplea este símil: Muchas docenas de obreros contribuyen actualmente en Madrid a la construcción de la nueva Casa de Correos, edificio del Estado.

Será éste un edificio de proporciones inmensas.

Los trabajadores que en tal labor se ocupan viven hacinados.

Por lo harapientos, contrastan con la suntuosidad que se derrocha en la edificación a que contribuyen.

Pues esos hombres tienen derecho, para su vida, a participar de los bienes de la nación.

Su penuria deben remediarla los que cuentan para ese fin con sobrados medios.

El camino de las reformas sociales está abierto. Forzosamente hay que ir en busca de soluciones que son precisas, que se están imponiendo.

Tres cosas, dentro del régimen, puede y debe hacer el Estado, según el conferenciante.

Primera. Debe constituirse en patrono modelo. Poseyendo, como posee, fábricas, debe dar ejemplo a los demás, mejorando la situación de la clase obrera.

Segunda. Teniendo el Estado para su vida medios económicos suficientes, deben desaparecer dos cosas que considera enormemente injustas: la cuota de redención del servicio militar y el impuesto de Consumos.

Tercera. Debe el Estado desarrollar con preferencia estos dos importantes fines: la Beneficencia y la Enseñanza, mejorando la primaria y la profesional y fomentando la ley del seguro, la del ahorro y la de casas para obreros.

Se detiene en la especificación de las leyes

obreras que pueden ser desde luego promulgadas en nuestro país.

Pasa luego a tratar el punto concreto de la Conjunción republicanasocialista.

Hízose la unión de ambos partidos porque tenían de común el derecho de la personalidad y la aspiración a la forma republicana.

El partido socialista español está organizado y disciplinado como no lo está ningún otro.

Tiene tal conciencia de sí mismo, que cuando alguno de sus elementos peca levemente lo censura y cuando peca gravemente lo expulsa de la comunidad.

Analiza los cargos de que ha sido objeto la Conjunción republicanasocialista.

Se ha dicho que en la última lucha electoral perdió fuerza el partido republicano. Yo aseguro que como fuerza social es el que tiene más fuerza en toda España; no como fuerza política.

Conviene que desaparezcan sus defectos, que yo no desconozco ni niego; conviene laborar para conseguir la constitución del partido republicano único.

Adolece el partido republicano de una falta, que consiste en mezclar los asuntos religiosos con los asuntos políticos.

Por ello el orador critica al partido de que forma parte.

Recuerda a este propósito el caso de aquel gran pensador que se llamó D. Joaquín Costa, el cual nunca mezcló en el mitin la religión con la política.

—Yo añade el Sr. Azcárate— solamente una vez he tocado ese punto en el Congreso, por no ser cobarde ante las excitaciones de un diputado carlista; pero prometí no hablar más de ello en las Cortes, porque en modo alguno debe ser convertido el Parlamento en concilio.

Confiesa que el partido republicano está falto de organización y debe reaccionar, poniendo al frente de su programa estos dos principios: «Moralidad y Legalidad», considerando el segundo mucho más trascendental que el primero.

Después de combatir enérgicamente al caciquismo se fija en las acusaciones de antipatriotismo, antimilitarista y revolucionaria de que ha sido objeto la Conjunción republicanasocialista.

Empieza rebatiendo la acusación de antimilitarista. Y dice que, en efecto, lo es; pero entendiéndolo el antimilitarismo como oposición a que el Ejército intervenga en lo que no es función suya.

Del mismo modo, el anticlericalismo de la Conjunción republicanasocialista no es guerra contra el clero, sino contra la intromisión del clero en la política.

Afirma el Sr. Azcárate que el oponerse a la política que sigue España en África no es ser antipatriota.

Y añade que ama a su patria mucho más que los que repudian al partido republicano.

Niega que los conjuncionistas sean revolucionarios. Es delicado hablar de revolución. No me gusta que nos llamen así los que confunden lastimosamente el orden moral con el orden legal.

Hay gentes, clases y partidos que llaman revolucionario a todo lo que no les gusta.

Esa es la nube que se creen en el caso de combatir. Esa es la nube que dió origen al bloque de las derechas, constituido sobre dos bases falsas, porque en él fueron a confundirse la soberanía política y la soberanía religiosa.

Termina el Sr. Azcárate su discurso con estas palabras:

—Al que me pregunta por qué estoy unido a los socialistas, contesto: «Yo sí siendo lo que he sido y por serlo estoy donde estoy. Cada cual entienda a su modo el sentido conservador.»

Nutridos aplausos y cariñosas felicitaciones recibe el Sr. Azcárate como premio a su interesante conferencia.

MATEO

## CONVENTO SAQUEADO

### Una monja asesinada

SAN PETERSBURGO. Comunican de Skorbizachi-Skit que un convento de religiosas situado en el centro de la población ha sido teatro de un horrible drama.

Esta mañana, unos transeúntes encontraron a la puerta del monasterio el cadáver del portero y a pocos pasos de distancia el de una joven religiosa.

Inmediatamente fueron avisadas las autoridades, las cuales penetraron en el interior del convento para averiguar lo ocurrido.

Entonces pudieron comprobar que la capilla del convento había sido saqueada, llevándose los ladrones ornamentos y objetos del culto, de gran valor.

Interrogadas las monjas, declararon que nada habían visto durante la noche.

Hasta ahora no se tiene el menor indicio de quiénes puedan ser los malhechores.

Sin embargo, los agentes de Policía recorrieron en el convento un garrote manchado de sangre que, por medio de los perros policíacos, ha podido comprobarse fué adquirido en un almacén próximo.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## MARRUECOS

### Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El regimiento de San Fernando.—Partidas de malhechores.

MELILLA. (Domingo, noche.) Ha regresado a la plaza el regimiento de San Fernando, después de haber permanecido varios meses en las posiciones avanzadas.

—La Policía indígena persigue a varias partidas de malhechores, compuestas de gentes de las kabilas de Beni Buyagui y M'Talza, que recorren los poblados de la orilla izquierda del Kert, robando y tiroteando a los moradores cuando éstos los persiguen.

Anteanoche, un pequeño grupo de malhechores hizo varios disparos sobre la posición de Buxdar, sin que resultara ningún herido.

### Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El «Alvaro de Bazán».

CEUTA. (Domingo, noche.) Después de realizar un nuevo crucero por estas costas, ha regresado a Ceuta el cañonero Don Alvaro de Bazán.

El Sr. Cadalso.

El inspector general de Prisiones, D. Fernando Cadalso, que con tanto acierto dirigió los trabajos de extinción de este Penal, ha embarcado hoy en Gibraltar para los Estados Unidos, comisionado por el Gobierno español para que estudie las instituciones penales y criminológicas en la República norteamericana.

### Llegada de un ingeniero.

Ha llegado el ingeniero Sr. Lorenzana, propietario de las minas del cabo de Tres Forcas. Seguirá el viaje a Tetuán.

El vapor «Villarreal».

Abarrotado de mercancías, procedentes de España, ha fundeado aquí el vapor Villarreal, que ha seguido el viaje por la costa de Marruecos a Canarias.

Lleva también correspondencia.

Reclutando policías.

Procedente de Alhucemas ha llegado el teniente Orgaz, segundo jefe del Tabor de Policía que se está organizando en aquella plaza. Su viaje tiene por objeto reclutar indígenas para completar aquel Cuerpo.

A ese fin recorrerá la costa, hasta Larache.

El ministro de Inglaterra.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Tánger dedicó el día de ayer a visitar la plaza de Tetuán, donde el bajá y el millonario Ercaína le obsequiaron espléndidamente.

ESCAURIAZA.

## GRAN MUNDO

### RECEPCION EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE CASA VALENCIA

La condesa de Casa-Valencia abrió ayer por la tarde sus salones, en honor de Mons. Vico, prununcio apostólico que acaba de recibir la birreta cardenalicia.

Pocas veces se han reunido tantos príncipes de la Iglesia en salones aristocráticos, no siendo durante el último Congreso Eucarístico.

La condesa de Casa-Valencia esperaba a sus invitados en el hall, y todos, al saludar a tan amable dama, expresaban su satisfacción de verla completamente repuesta de la larga enfermedad que ha padecido desde su regreso a la corte.

Ayudábanla en hacer los honores sus hijas la marquesa de Quirós y la Srta. María Teresa Alcalá Galiano y sus hijos el vizconde del Pontón, D. Juan y D. Alvaro Alcalá Galiano.

Además del nuevo cardenal y del auditor de la nunciatura, acudieron también los obispos de Sión y Madrid-Alcalá, el señor provisor de la diócesis de Madrid y otros sacerdotes.

Entre las damas figuraban la Princesa Ratorib, baronesa Grenier y madame de Lermontoff.

Duquesas de San Carlos, Conquista, Pinhermoso, Villahermosa, T'Serclaes, Tilly, Tovar, Valencia, Baena, Santa Lucía y Seo de Urgel.

Marquesas de Aguilar de Campo, Squilache, viudas de Riscal y Hoyos, Caicedo, Bolaños, Aulencia, Somosancho, Jura Real, Martorell, Casa Torres, Acapulco, Muni, Torreblanca, Tamarit, Pidal, Almáguera, Santa María de Silvela, Viesca, Valdeiglesias y Donadio.

Condesas de Torre Arias, Viñaza, viuda de Castilleja de Guzmán, Caltabutur, Almodóvar, Mortera, Andes, viudas de Benomar, Andes y Llanos, Peñalver, San Luis y Romanones.

Vizcondesa de Portocarrero. Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Allendesalazar, Aguilar, Linares, Serrat, Prado y Lisboa, Arcos, González Hontoria, Chavarrí de Vázquez, García Loygorri, Dupuy de Lôme, Silva, Moreno Carbonero, Urquijo, Hurtado de Amézaga, Ruiz de Arana, Gómez Barzanallana, Pérez de Guzmán, Silvela, Sánchez Toca, Azcárate, Groizard, La Cierva, Ramirez, Dampierre, viuda de Gayo y Vivar.

Del sexo fuerte recordamos a los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia.

Señores Canalejas, Maura, general Azcárate, Allendesalazar, Navarro Reverter, F. de Bethencourt, conde de Pie de Concha, Sánchez Toca, Groizard, Moreno Carbonero,

conde de Peñalver, que recibía muchas felicitaciones por haber sido elegido presidente del Casino; duques de Granada, Baena, Tovar, Santa Lucía, Seo de Urgel, etc.

Una amenísima sorpresa se había preparado para los invitados; la linda Pepita Sanz hizo oír su preciosa voz en varias obras de estilo muy diferente, en las cuales lució sus facultades extraordinarias de soprano ligero.

Cantó primero, con su donaire natural y el clasicismo que exigen las obras de Mozart, el andante de Paulina, de «La flauta mágica», en cuya interpretación puso de manifiesto su buen gusto artístico, y en la romanza de «El Barbero de Sevilla», «Una voce poco fa», hizo prodigios su voz, tan flexible como afinada.

Cediendo al ruego de algunas damas, cantó con garbo expresivo una malagueña y una jota aragonesa, y terminó tan agradable concierto improvisado con el vals de Strauss, que siempre proporciona a la gentilísima artista nutridos aplausos.

El maestro Guervós la acompañó, con la modestia que suele aportar a tan delicada y difícil tarea, que desempeña de modo incomparable.

Todos celebraron mucho la labor de Pepita Sanz, expresándola en términos muy sinceros la enhorabuena y alegrándose de tener pronto ocasión de aplaudirla de nuevo en el teatro Real.

MADRIZZY.

## UN HALLAZGO SENSACIONAL

### Seiscientas mil pesetas por un Cristo

Detalles interesantes.

REUS. (Lunes, mañana.) En Reus ha sido encontrada, en una casa particular, una escultura de «Cristo en el sepulcro», cuyo hallazgo ha de causar gran revuelo entre anticuarios y artistas.

En esta ciudad y en Barcelona no se habla de otra cosa, habiendo publicado la Prensa algunos detalles contradictorios.

Diario de Reus dijo en los primeros momentos que se trataba de un Crucifijo de marfil; El Noticiero, de Barcelona, en su edición de anoche, dice que alguien afirma que es una obra de Miguel Angel, no se sabe si un cuadro ó una escultura, y El Poble Catalá pide ayer que, por suscripción nacional, si es preciso, se debe evitar que dicha obra salga de España.

Me he procurado varios datos interesantísimos y fidedignos para enterar de ello a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y, a la vez, para llamar la atención de España entera acerca del sensacional descubrimiento.

He aquí lo ocurrido: Hace unos veinticinco años, la madre política del diputado republicano Sr. Mayner adquirió de una familia reusense, y por una pequeña cantidad, una escultura de Cristo, tamaño y posición de las que figuran en los llamados Santos Sepulcros.

Dicha escultura pasó al Sr. Mayner al morir la propietaria, guardándola en el oratorio de su casa de ésta, ignorando la valiosísima joya que poseía.

Hace cosa de un mes vino a visitarle un anticuario de Barcelona, quien rogó al señor Mayner le mostrase el Santo Cristo de referencia.

Estuvo examinándole detenidamente el visitante, consultando datos de un libro que mostró, y al cabo de media hora se volvió al Sr. Mayner y le dijo:

—¿Quiere usted vender esa escultura?

—No,—repuso el diputado.—Es un recuerdo de familia.

—Es que... se trata de una obra valiosa.

—¿De veras?

—Vale muchos miles de pesetas.

Pero el Sr. Mayner insistió en su negativa. Unos días después se presentó otro señor, pidió hablar con el diputado y sin preámbulos le dijo textualmente:

—Vengo a comprarle a usted el Santo Cristo; le ofrezco por él setenta mil duros.

Calcúlese la sorpresa del afortunado poseedor de tamaña maravilla.

No obstante lo tentador de la oferta, el señor Mayner no se comprometió a nada, y en Reus se dice que la señora del diputado se opone a la venta.

Pocos días después de esta entrevista, el anticuario escribió, aumentando la oferta hasta 80.000 duros, con más la condición de hacer tallar otro Cristo igual al escultor que el propio Sr. Mayner designase, tanto español como extranjero.

Han mediado otras cartas y ofertas, asegurándose persona que puede estar bien enterada que la cantidad ofrecida por el anticuario ha llegado ya a la enorme cifra de ciento veinte mil duros!

No se sabe positivamente lo que hará el señor Mayner ante la tentadora suma de seiscientas mil pesetas; pero se cree que accederá al fin.

En los Centros políticos y artísticos de Reus y de Barcelona se asegura que el anticuario en cuestión es sólo un mediador, pues el verdadero comprador es un norteamericano.

No puedo asegurar de momento si se trata de una escultura de Miguel Angel ó de Leonardo de Vinci; pero sí que es una obra de arte meritísima de últimos del siglo XIV, original de un escultor de fama italiano.

Júzguese del revuelo que se va a armar al divulgarse en España esta noticia estupenda.

Procuraré tener al corriente a los lectores de LA CORRESPONDENCIA de este importantísimo asunto, el cual promete revestir los caracteres de un excepcional acontecimiento.

## LA SITUACION MEJORA

### RUSIA Y PERSIA

En Teherán.

TEHERAN. Sardar Assad, el jefe de los bakhtiaris, ha hablado largamente en la Cámara de diputados medjlis.

Ha dicho que las manifestaciones rusóforas, los cortejos patrióticos y las otras expansiones populares son contraproducentes, porque Persia no puede hacer frente a Rusia.

Recomendó la calma para el caso de que un ejército ruso penetrara en Teherán.

Sus palabras produjeron efecto enorme. Desde hace varios días llueve torrencialmente.

Esto contribuye a apaciguar los ánimos, porque en las calles no se agolpan las gentes ni surgen oradores que prediquen la guerra. La Administración de los tranvías ha publicado una hoja diciendo que es belga y no rusa, y que, por lo tanto, no tiene razón de ser el «boycottage».

Según los habitantes de Teherán negándose a comprar en las tiendas de los comerciantes rusos é ingleses.

En Ispahan.

TEHERAN. Según noticias oficiales, en Ispahan ha habido manifestaciones y tumultos.

Grandes masas de manifestantes han recorrido las calles y plazas dando mueras a Rusia y vivas a la independencia.

Los comerciantes rusos se apresuraron a cerrar. Ha comenzado el «boycottage» de las mercancías rusas.

Transigencia.

TEHERAN. Han triunfado en parte, en el seno del Parlamento, los puntos de vista de Sardar Assad.

El Gobierno, de acuerdo con los medjlis, ha acordado ceder a una de las demandas contenidas en el segundo de los «ultimata» rusos.

En virtud de ella, queda sin efecto el nombramiento del inglés Leoffre para el cargo de consejero de Hacienda.

Persia, después de haber dado con esto pruebas de su transigencia, se ha negado a aceptar la intervención de Rusia en el nombramiento de sus funcionarios extranjeros.

Créese que el yanqui Shuster dimitirá en breve.

Créese aquí que Rusia, que ya ha ordenado la suspensión del avance de sus tropas sobre Kazvin y Teherán, desistirá de sus exigencias.

Dase por seguro que si en estos últimos días el Gobierno de San Petersburgo se muestra menos belicoso, débese tal cambio a gestiones de Inglaterra.

## NOTAS MUSICALES

### TEATRO REAL

«Sansón y Dalila».

Como la celebrada ópera de Saint-Saëns hace ya tiempo que quedó definitivamente incorporada al repertorio que continuamente es representado en Madrid, no pasa ninguna temporada sin que, para bien del arte, gozemos oyéndola y nos entusiasmemos ante la ciencia, la inspiración y la amplitud de sus sonoridades, empleadas con acierto por el músico francés.

Sobre Sansón y Dalila se ha escrito mucho y a su debido tiempo. No hay, pues, necesidad de insistir. Pongo a esta obra entre mis favoritas y me concreto, en estas ligeras notas, a reseñar la representación de anoche.

En general ésta fué aplaudida; pero... La señora Guerrini hizo una Dalila perfecta y hasta digna de las mayores alabanzas. Por este lado el cronista no tiene que reprochar nada. Quizá crea que la notabilísima contralto abusó de los latiguillos y no fué del todo absolutamente fiel en lo que Saint-Saëns escribiera; pero ¿qué importa?, la gentil artista nos maravilló con su arte al cantar, con las espléndidas de su voz y con su acertada interpretación del personaje.

Para ella fueron los mayores aplausos de la noche y las felicitaciones del auditorio, que apreció ampliamente la excelente labor de la Guerrini, a quien por cierto creo notar este año más sobrada de facultades y más artista que nunca.

El tenor Paoli fué aplaudido; pero no convenció, y cuentan ustedes que esta ópera le va al tenor español mejor que Los Hugonotes; pero así y todo, y a pesar de haber procurado derrochar facultades, no logró que su trabajo despertara entusiasmo alguno. Se le aplaudió en las frases de salida y a la terminación de los actos. Creo que nunca mejor que en este caso es cuando debe emplearse la conocida frase de «pasar sin pena ni gloria».

El barítono Ordóñez, un joven y modesto artista que ya el año anterior se hizo notar como un excelente heraldo en Lohengrin, causó excelente efecto cantando ayer el gran sacerdote. Su voz es robusta, de grato timbre y de afinación perfecta. A juzgar por sus primeros pasos por el camino del Arte, Ordóñez ha de llegar a ser un excelente cantante de reputación sólida. Anoche oyó aplausos que han de alentarle para perseverar en el estudio, que ha de inducirle a adquirir el renombre a que indudablemente tiene derecho.

Massia, muy acertado en su intervención como Abimelek; los coros y la orquesta, muy bien, y excelentemente el maestro Villa.

B.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### ALEMANIA

**Antes de las elecciones.**  
BERLIN. Los esfuerzos que hacían los amigos del canciller para que, en vísperas de las elecciones, se constituyese de nuevo el bloque conservador-católico-liberal-nacionalista, han fracasado, según anuncian algunos periódicos.

Queríase que luchasen juntos, si no en el primero, á lo menos en el segundo escrutinio, los conservadores protestantes, los católicos, los nacionales-liberales, los polacos, los progresistas y los radicales.

De este modo, los socialistas alcanzarían muchas menos actas.

Dada la forma en que están constituidas las circunscripciones alemanas, los socialistas, que tienen su fuerza en los grandes centros industriales, sólo logran un acta por cada 70.000 electores suyos.

En cambio, los partidos de orden y los radicales burgueses obtienen un puesto por cada 15 ó 20.000 afiliados con voto.

Pero las negociaciones han fracasado, y si no son reanudadas antes de enero, cada partido luchará por su cuenta.

En el primer escrutinio no habrá inteligencia entre los socialistas y las izquierdas burguesas.

Pero en el segundo se apoyarán, y esto es lo que preocupa en las esferas gubernamentales.

En todas las elecciones parciales que se vienen celebrando desde hace varios meses, los socialistas apoyan á los progresistas, liberales y radicales si éstos tienen más probabilidades de victoria, y á la inversa.

Y á causa de ello, los partidos que componen la mayoría pierden siempre.

Así, pues, en las próximas elecciones alemanas lucharán, enfrente, dos grandes alianzas.

De un lado estarán los partidos de orden, conservadores protestantes, Centro Católico, polacos, güelfos y agrarios.

De otro, el bloque de las izquierdas, compuesto por los socialistas, los nacionales liberales, los progresistas y los radicales.

Algunos diputados católicos son partidarios de que su agrupación luche sola y defienda en la campaña electoral la reforma financiera, el impuesto sobre las sucesiones y el impuesto progresivo sobre la renta.

Pero están en minoría y es casi seguro que no impondrán su opinión.

Ya han comenzado á moverse todos los partidos.

La imprenta socialista de Berlín imprime—pues se trabaja en ella de día y de noche—millones de manifiestos, proclamas y folletos.

En todos ellos se aboga por la reducción de los gastos militares y navales y la desaparición de los derechos sobre los artículos de primera necesidad.

La «Flottenverein» ó Liga naval ha inundado Alemania de propagandistas, que no cesan de dar conferencias acerca de la necesidad de que el Imperio tenga más acorazados que la Gran Bretaña.

Los católicos, que tienen una organización de primer orden, multiplican sus mítines.

Los conservadores, agrarios, polacos y liberales, se mueven también mucho.

La lucha próxima apasiona extraordinariamente, y los periódicos le dedican gran espacio en sus columnas.

### HUNTLEY Y COMPAÑIA Estafadores internacionales

PARIS. Hace algunos años que la Policía francesa seguía de cerca y vigilaba todos los movimientos del inglés Douglas Huntley-Kingsby, cuando en 1.º de marzo de 1901 la casualidad le puso en conocimiento efectivo y perfecto de este famoso aventurero.

Era en Niza. La «saïson», que estaba aquel año brillantísima, había reunido en la Riviera una verdadera multitud de extranjeros millonarios, y con ellos una turba también numerosa de aventureros y de estafadores.

**Una partida copada.**  
Huntley-Kingsby, que había nacido en Londres el 25 de julio de 1884, habitaba un hotel en compañía de su amante, miss S... joven y hermosa americana, que ya era una celebridad en los círculos de la alta galantería.

Miss S... había sido la protagonista de algunas ruidosas y brillantes aventuras. La protección que la había prodigado un riquísimo fabricante de champagne, y el importante papel que desempeñó en Londres con motivo de un escandaloso negocio de «chantage» dirigido contra un lord, no fueron las menos interesantes de todas sus aventuras.

Esta pareja encontró en Niza á otros dos aventureros ingleses: Tomás Cavanaght, nacido en Dublín en 1866, y Juan Enrique Bengham, que había nacido en Manchester en 1857. A este último se le llamaba también «Benneff».

Como los cuatro se habían conocido en Biarritz, les fué muy fácil entablar de nuevo amistosas relaciones.

Cavanaght y Bengham, que eran objeto de una estrecha vigilancia por parte de la Policía francesa, habían visto con sorpresa que se les impedía la entrada en todos los Casinos del litoral.

Cavanaght estaba reputado como un peligroso jugador fullero.

Bengham, por su parte, estaba provisto de un documento judicial poco recomendable. Había sido condenado en Inglaterra el día 2 de abril de 1881, á quince años de presidio por

falsificación y uso de documentos falsos. El 4 de marzo de 1893, acogióse á los beneficios de un indulto, consiguió la libertad.

Estos dos camaradas, no pudiendo ejercer sus artes en los Casinos, se reunían á ricos extranjeros para explotarlos.

Cuando Huntley y miss S... encontraron á los dos apreciables sujetos, tenían éstos en preparación un buen asunto; la víctima era un rico negociante de Hamburgo, M. L. R., de cuarenta y dos años, que se alojaba en el hotel Royal.

Ya, siendo cuatro, era más fácil vencer la resistencia del millonario alemán.

Miss S... alquiló un salón en el hotel Majestic, y los dos ingleses condujeron hasta él á M. L. R.

Pero la Policía vigilaba porque no le cabía duda de que algo extraño ocurría en el saloncito del Majestic. Llegó y llamó á la puerta.

Miss S... salió á abrir. Vestía un elegante traje de *soirée* de seda gris... sus cabellos se recogían bajo una diadema de pedrería. La bella americana tendió sus brazos delante de la puerta, intentando cortar el paso á la Policía.

Dentro, los «caballeros» jugaban con el alemán al «bacarrá». Sobre la mesa se hallaban las pruebas del delito: barajas, fichas de cinco á cien libras y algunas monedas de oro. De todo se incautó la Policía.

Huntley, Cavanaght y Bengham fueron expulsados de Francia.

**Huntley y sus compañeros.**  
La medida no podía ser menos dolorosa para los estafadores.

Desde aquel momento la Policía se dedicó á investigar la vida pasada de estos hombres.

Un mes antes, Huntley había sustraído 10.000 francos á un caballero escocés, desapareciendo á consecuencia de una denuncia que contra él presentó el perjudicado.

Igualmente se le acusaba de una importante estafa cometida en el hotel Victoria de Interlaken.

A su vez, Bengham había robado en 1905, por procedimientos ingeniosos, 70.000 francos á un vecino de Suresnes. La causa fué sobreseída por falta de pruebas.

En cuanto á Cavanaght, que tenía cuentas pendientes con la Policía italiana, había realizado en Lugano una importante estafa, antes de despojar de 6.000 francos á un americano que se había confiado á él.

**Prisión de Huntley.**  
La Policía había olvidado ya á estos caballeros de industria. Creíase que los estafadores se hallaban ejerciendo sus artes bajo otros cielos. Pero se equivocaban.

En agosto de 1911, el comisario de Policía de Boulogne-sur-Mer detenia á tres individuos correctísimamente vestidos que se entretenían jugando en un bar con un inglés, á quien, después de despojarle de cuanto llevaba encima, le habían hecho firmar un cheque de 68 libras esterlinas. Ya en posesión del cheque, no se le había ocurrido otra cosa que añadir á la cifra un 1, colocándole delante, en el lugar de las centenas, transformando su valor en 168 libras.

Huntley formaba parte de este triunvirato. Vivía en París en un hotel, pagando 65 francos diarios de pensión.

Reconocido en una de las últimas carreras de caballos de Auteuil, fué capturado.

En el momento de ser detenido llevaba el brazo á una elegantísima y hermosa dama, que confesó ser su esposa legítima. No era miss S. Fué preso.

En sus bolsillos, entre otros documentos, se han encontrado papeles que demuestran que pertenece á una importante partida de estafadores, que tiene ramificaciones en todas partes del mundo.

Huntley es uno de los fieles lugartenientes de Stalman, apodado von Kuniq, el más célebre estafador de juego que hay en el mundo.

También le fueron hallados en su cartera dos cheques que se cree sean reconocimientos de deudas de juego.

Ambos están extendidos contra la caja del London and South Western Bank.

El uno es de 318 libras y está firmado por J. Dudley, y el otro, de 430 libras, por Roger Cookson.

### MISCELANEA

**Español muerto.**  
TOULOUSE. En esta ciudad, dos súbditos españoles, llamados Soler y Abadía, sostuvieron una acalorada disputa, que terminó haciendo Soler un disparo de revólver sobre su compatriota y dejándole cadáver.

**Regreso á San Petersburgo.**  
PARIS. El Sr. Sasonoff salió esta noche para San Petersburgo.

### TOROS EN MÉJICO

**Presentación de Rodolfo Gaona.**  
MÉJICO. Con lleno completo y animación extraordinaria celebróse ayer una corrida de Piedras Negras, que resultó manejable.

Rodolfo Gaona, que tuvo que dar varias vueltas al ruedo saludando á sus paisanos, obtuvo un gran triunfo, no cesando de escuchar entusiastas ovaciones por su elástico y elegante toreo.

Alternó con el cordobés Corchaito, que igual que su compañero, fué muy aplaudido durante la corrida.

### ITALIA Y TURQUÍA

**Los tripolitanos en Túnez.**  
MARSELLA. Telegrafían desde Túnez al Petit Marseillais.

Después de las últimas turbulencias de Túnez, el estado de cosas entre los obreros tripolitanos y los italianos empleados en las grandes Empresas de obras públicas de la Regencia, ha llegado á un extremo gravísimo por las riñas constantes que entre unos y otros promueven las noticias de la guerra italo-turca.

La situación ha llegado á ser verdaderamente peligrosa para los europeos.

Muchos talleres del ferrocarril de la línea estratégica son especialmente amenazados, y en particular el de Kzar-Mézouar, donde trabajan 600 tripolitanos, 200 tuncinos y 200 italianos.

El ingeniero Dussac, jefe del tercer distrito de obras públicas, fué amenazado y secuestrado durante veinticuatro horas; informó al Gobierno, que confió al general Pistor la adopción de una medida muy enérgica, con el concurso del director de la Seguridad pública.

Anteayer, á media noche, un tren especial llevó 200 zavaos y seis agentes de Policía, con el jefe de la Seguridad, con destino á Kzar-Mézouar, donde acampan los tripolitanos.

El campamento fué rodeado y los tripolitanos no opusieron la menor resistencia; fueron todos registrados, identificados y puestos en un furgón del tren especial.

La misma operación fué hecha en el taller inmediato, y á las cuatro y media de la tarde del siguiente día, 235 tripolitanos eran conducidos á la prisión civil.

Las diligencias practicadas en las tiendas y otros parajes han permitido descubrir muchas docenas de fusiles, de revólvers, rompecabezas, cuchillos, puñales y machetes, que han sido ocupados.

Todos los tripolitanos serán conducidos á la frontera de su país.

**Planes amenazadores.**  
BUDAPEST. Según informes de buen origen, la verdadera causa de la dimisión del jefe del Estado Mayor austro-húngaro es la oposición del Gobierno, y especialmente de Aerenthal, á sus planes de movilización, amenazadores para Alemania.

Preparaba, cuando dimitió, una gran concentración de tropas en la frontera italiana.

Antes, las tropas austriacas que guardaban Tirol y el Sur de los Alpes, comprendían 67 batallones, 13 escuadrones y 19 baterías.

En cambio, las tropas italianas del otro lado de la frontera, ascendían á 100 batallones, 63 escuadrones y 73 baterías de campaña.

Hoy, los italianos disponen, en la frontera austriaca, no obstante los envíos de tropas á Tripoli, de 101 batallones, 21 escuadrones y 41 baterías.

El jefe del Estado Mayor austriaco quería que los efectivos austro-húngaros de la frontera fuesen elevados á 109 batallones, 72 escuadrones y 82 baterías.

Ya lo tenía todo preparado para que este aumento fuese llevado á la práctica en seis días.

Pero Aerenthal se opuso, alegando razones internacionales, y el jefe del Estado Mayor presentó su dimisión.

### SOBERANOS Y PRÍNCIPES

**Audiencia imperial.**  
DELHI. El Emperador Jorge V ha recibido en audiencia en el campo imperial á los Príncipes indígenas.

Las audiencias fueron particulares, y los Príncipes se presentaron en el pabellón imperial, escoltados por sus tropas.

Los Príncipes salieron muy complacidos de la entrevista con el Monarca inglés.

**Monumento á Eduardo VII**  
Terminada la recepción, el Rey Emperador colocó la primera piedra del monumento que se va á erigir á Eduardo VII por suscripción de sus súbditos de la India.

El monumento, cuya construcción durará dos años, será de una gran belleza y majestuosa sencillez.

Sobre el pedestal del mismo se graba la siguiente inscripción:

«Eduardo VII, Rey y Emperador. Este monumento ha sido erigido con los bienes voluntarios de los millares y millares de súbditos suyos de todas las partes del Imperio indio.

El rico ha contribuido con su riqueza, con su pobreza el pobre, en testimonio de recuerdo y gratitud á sus virtudes y poder. Era el padre de su pueblo. Su voz era reputada como la misma sabiduría en los consejos del mundo. Su ejemplo era la inspiración de sus vireyes, de sus capitanes y del más humilde de sus súbditos.

Su cetro reinaba sobre la quinta parte de los habitantes de la Tierra. Su justicia protegía al débil, recompensaba el mérito y castigaba la maldad. Su beneficencia fundaba hospitales para los enfermos, saciaba á los hambrientos, daba el agua á los sedientos y la instrucción á los ignorantes. Su espada fué siempre victoriosa. Soldados de razas numerosas servían en su ejército inmenso y obedecían sus órdenes. Sus buques mantenían la seguridad sobre los grandes caminos del Océano y guardaban las lejanas posesiones en mar y tierra. Su reinado fué una bendición para su India bien amada, un ejemplo para los grandes y un estímulo para los humildes, y su nombre será transmitido de padre á hijo en la sucesión de las edades como el de un poderoso Empera-

dor, un Soberano lleno de bondad y de un gran inglés.»

Esta inscripción ha sido compuesta por un sabio orientalista.

**Una ascensión.**  
La Reina Mary, después de la ceremonia de colocación de la primera piedra, hizo una excursión á la Torre de Kutab Hinar, famosa torre de 283 pies de altura.

La Reina hizo la ascensión de la torre, admirando complacida el panorama que desde ella se divisaba.

**El secreto del Rey.**  
Desde que llegó Jorge V á la India, no se habla de otra cosa sino de las declaraciones que aquél hará ante la gran Asamblea del Durban.

Dícese que en dicha Asamblea el Rey anunciará á los Príncipes indios importantes reformas en el régimen colonial de la India.

Aseguran los unos que estas reformas consistirán en la creación de un Consejo privado indio.

Otros creen que se trata de conceder á oficiales indios el mando de los regimientos coloniales.

Hasta ahora, sin embargo, el Rey Jorge guarda con absoluta reserva su secreto.

### LA REVOLUCION CHINA

**Negociaciones.**  
LONDRES. Según despachos de Shanghai, confirmase que Yuan-Shi-Kai, el dictador chino, ha contestado ya al Comité de negociantes y diplomáticos extranjeros que se esfuerza por restablecer la paz en China.

En su contestación, Yuan-Shi-Kai dice que está dispuesto á negociar con los republicanos y á enviar delegados que traten con ellos, así que éstos decidan en qué ciudad han de celebrarse las conferencias.

No hace en su despacho alusión alguna á las reuniones que tienen los jefes revolucionarios en Wu-Chang.

Un cablegrama de Tien-Tsin dice que todas las provincias chinas han recibido ya orden de elegir doce delegados con plenos poderes.

Casi seguramente las conferencias para la paz se celebrarán en Shanghai.

**En la Corte.**  
PEKIN. La Asamblea Nacional ha decidido obligar á los Príncipes manchúes á entregar al Tesoro parte de sus inmensos bienes.

Ha tomado dicho acuerdo porque han fracasado las gestiones hechas con objeto de colocar en el Extranjero un nuevo empréstito, y el Gobierno imperial se encuentra sin recursos.

Así, Shi-Chang se ha negado á aceptar el puesto de gran guardián del Emperador, que se le confiara en un reciente decreto.

**Incidente.**  
SHANGHAI. Los republicanos enviaron ayer varios oficiales de su ejército á bordo de un vapor alemán.

Dichos oficiales descubrieron en la sala un completo cargamento de armas y municiones. Lo confiscaron, é hicieron que lo llevasen al arsenal de Kiang-Nang.

Pero por la tarde, el cónsul de Alemania visitó á los miembros del Comité republicano y dióles su palabra de honor de que las armas y las municiones iban destinadas á las guarniciones germánicas de la Legación imperial de Pekín y de Tsin-Tao.

En vista de ello, el Comité devolvió el cargamento.

**Noticias varias.**  
MARSELLA. Ha llegado el correo de China.

He aquí las noticias contenidas en las cartas y periódicos que trae.

M. Wilden, cónsul de Francia en Yunan-Fou, comunica, con fecha del 20 de noviembre, que el palacio del Virrey de Yunan ha caído en manos de los rebeldes.

El gran administrador, el general en jefe, el intendente general y el tesoro provincial del Yunan, todos manchúes, han sido muertos después de un encarnizado combate.

Toda la colonia extranjera se ha salvado, y los revolucionarios la protegen, así como los bienes de los miembros de la misma.

Las tropas sublevadas de Yunan-Sen entraron por la puerta Norte de Mong-Tzé y la ciudad cayó en manos de ellos.

Fueron asaltados, tomados é incendiados los cuarteles que había á la entrada de la población.

Entre los vecinos acomodados hubo un pánico espantoso.

Las minas de estaño del Yunan ocupan 20.000 mineros.

Como á causa de la revolución habían suspendido sus viajes las caravanas, carecíanse de arroz, y los mineros amenazaban con penetrar en la ciudad y apoderarse de los viveres que hubiese.

Las puertas de la población fueron cerradas.

**Contra los alemanes.**  
L'Echo de China, llegado en el correo del Extremo Oriente, dice que los residentes yanquis, ingleses, franceses y rusos se muestran, en toda China, favorables á la revolución.

Los alemanes hacen todo lo contrario.

En Han-Kou, en vez de observar la neutralidad que deben guardar en China los extranjeros, para que no se desencadenen contra ellos un movimiento xenóforo, los alemanes apoyaron á los tártaros manchúes con toda eficacia.

Los Comités republicanos chinos han publicado un manifiesto, en el que acusan á los alemanes de los hechos siguientes:

De que un coronel alemán, apellidado Linkermann, dirigió á los imperiales en Han-Kou

y aun ayudó personalmente á apuntar sus piezas de artillería.

Que los colonos alemanes aprovisionaron de arroz á las tropas manchúes, y que cuando éstas se apoderaron de la estación fluvial fueron á felicitarlas ostensiblemente.

Que la colonia alemana de Han-Kou alquiló una gran casa en la Concesión francesa y se la dió á los jefes manchúes.

Estos celebraban en ella reuniones, y alarmado M. Rean, cónsul de Francia en Han-Kou, rogó á los citados jefes se reuniesen en otro sitio.

Que el periódico *Hankow Daily News*, que, si bien está escrito en inglés, pertenece á un alemán, no cesa de publicar artículos injuriosos para los revolucionarios.

En los puertos chinos abiertos al comercio europeo se teme que esta conducta de los alemanes provoque una explosión de odio entre el pueblo, siempre hostil á los extranjeros.

### INGLESES Y ALEMANES

### PROCESO POR ESPIONAJE

BERLIN. La vista del proceso por espionaje, de Leipzig, en que aparecen como culpables el inglés Schulz y varios cómplices, continúa.

El procurador general ha solicitado del Tribunal que las sesiones se verifiquen á puerta cerrada.

Sin embargo, el corresponsal del *Berliner Tageblatt* ha podido comunicar á su periódico la siguiente información:

Las sesiones de la vista verificadas hasta ahora han probado que la oficina de investigaciones de la Marina inglesa se esfuerza en tener organizada una buena red de espionaje, en todo lo que concierne á los arsenales de Alemania y á la defensa de sus costas.

El acusado Schulz tenía la misión de facilitar toda clase de averiguaciones respecto de los barcos de línea y los cruceros.

Ante lo terminante de los cargos que contra él se han formulado en el curso de las actuaciones, Schulz parece que ha confesado su delito.

Ocupábase en el comercio de barcos, y por virtud de esto, había podido hacer fácilmente relaciones con personajes de distintas categorías pertenecientes á los astilleros donde se construyen barcos de guerra.

Sus costumbres morigeradas, su resistencia á la bebida y su buen carácter, le conquistaron una gran familiaridad con todos, para lo cual ejercía también decisiva influencia, en muchos casos, entre cierta clase de gentes, lo bien provisto de su bolsa.

La primera sesión de la vista no ha determinado concretamente hasta qué punto había llegado Schulz en sus maniobras, ni la importancia de los secretos facilitados á Inglaterra; pero ha permitido comprobar que el dinero y las condiciones personales del acusado le habían proporcionado auxilios muy complacientes.

Conviene agregar que el hijo del procesado, Maak, que hacía su servicio militar, se ha suicidado al tener noticia de la clase de proceso en que su padre aparece complicado.

### SINIESTROS Y CATASTROFES

**Choque ferroviario.—Muertos y heridos.**  
PARIS. Esta tarde, debajo del puente de Mercadet, próximo á la estación del ferrocarril del Norte, han chocado un tren de viajeros y una máquina de maniobras, resultando cinco muertos y ocho heridos.

### EL TEATRO EN EL EXTRANJERO

**MEJICO.** Con éxito grandísimo se ha estrenado en el teatro Principal el sainete titulado *La real hembra*.

La obra, á pesar de haber sido puesta en escena muy mal, alcanzó un éxito ruidoso.

Se repitieron todos los números de la preciosa partitura y el telón se levantó muchas veces.

**HABANA.** Para la función de su beneficio ha estrenado Virginia Fábregas *La noche del sábado*, de Benavente.

El cronista dramático de *El Mundo* escribe lo siguiente:

«Ayer hubo de ocuparme con bastante amplitud del asunto y las tendencias de *La noche del sábado*, la comedia benaventina que Virginia Fábregas tuvo el buen gusto de elegir para que llenase el cartel de su *serata d'onore*. La circunstancia de que hago mérito me releva de analizar ahora esta producción del príncipe de la dramática española, y por lo que atañe á la impresión causada en el público por *La noche del sábado*, justo es consignar que no ha podido ser más lisonjera. Los pensamientos profundos y humanos, esencialmente humanos, que pone en boca de sus personajes el insigne Benavente, maestro de maestros en el difícil arte del diálogo; la técnica irrepachable; el acierto con que la acción es conducida desde su comienzo hasta el desenlace, fueron debidamente apreciados por el distinguido concurso, que aplaudió con largueza las escenas principales de *La noche del sábado*.

Virginia Fábregas, la gentil beneficiada, se excedió á sí misma, como si quisiera corresponder, haciendo derroches de fervor artístico, á los homenajes de que era objeto. Su Imperio de *La noche del sábado* ha sido para Virginia una nueva, definitiva glorificación de su soberana belleza de mujer y de su pocas veces igualado talento de artista.»

Informaciones de provincias

UNA CONFERENCIA Y UN SERMÓN

EL OBISPO DE JACA EN HUESCA

Conferencia para damas.—Fiesta religiosa.—El prelado regresa a su diócesis.—Las declaraciones del obispo. HUESCA. (Domingo, noche.) El obispo de Jaca dió hoy una conferencia, exclusivamente para damas, en el salón del Círculo de Obreros Católicos, a la que en representación de ese diario fui invitado. Hizo el prelado la propaganda de la buena prensa y en briosos párrafos excitó a sus oyentes para que presten auxilio económico a su empresa. En el mismo acto quedó constituida una Junta de Damas, para la propaganda de la Buena Prensa. Con extraordinaria concurrencia se celebraron los cultos en la iglesia llamada de los Jesuitas. Predicó el obispo de Jaca, haciendo gala de sus dotes oratorias, quedando cumplidos los deseos de los oscenses, de escuchar la palabra del senador y prelado D. Antolin Peláez. El obispo de Jaca ha sido cumplimentado por las autoridades y respetables personalidades de la población. Hoy ha publicado el diario local El Porvenir interesantes declaraciones del obispo de Jaca sobre cuestiones políticas, periodísticas y parlamentarias, que coinciden con las que ayer les he teleografiado. En el tren de por la mañana regresa a su diócesis, mañana, el obispo de Jaca.

POR LA INDUSTRIA NACIONAL

MITIN DE COCHOTAPONEROS

Abajo la exportación de corcho. SEVILLA. (Domingo, noche.) En el teatro de Esclava se ha celebrado con gran concurrencia el mitin de cochotaponeros. Llegaron los obreros conduciendo una bandera española con una inscripción alusiva al acto. La bandera fué recibida por los concurrentes con una ovación. El acto ha sido presidido por el alcalde accidental, D. Antonio Rodríguez de la Borbolla. En el escenario tomaron asiento los concejales D. Manuel Carriego, D. Antonio Huertas, D. José Galán y Sr. Martínez Barrio; el diputado a Cortes Sr. Montes Sierra, representando al Círculo Mercantil; representaciones de la Unión Gremial, de la Casa del Pueblo, del partido republicano unionista y del radical, y de la totalidad de las Sociedades obreras. Hablaron los Sres. Buisa, Solano, Nieto, el portugués Sr. Frágoso, Bermejo, Ramirez y Justo. Todos abogaron por que se grave la exportación del corcho en plancha, pues en otro caso se arruinará por completo la industria cochotaponera y morirán de hambre miles de familias. El Sr. Martínez Barrio, en nombre de los radicales, defendió el impuesto, haciendo ver la justicia de las peticiones, invitando al Gobierno a que se preocupe de este problema, como medio de evitar se fomente la labor anárquica, cuya propagación es consecuencia del abandono en que se deja a los obreros. En nombre del Círculo Mercantil habló el diputado a Cortes Sr. Montes Sierra. Dijo que venía a ponerse al lado del pueblo y de los obreros, que necesitan vivir. Aconseja que se atiendan los deseos de los obreros para evitar que apelen a medidas violentas. Ofrece pedir que se haga justicia allí donde sea preciso. El presidente, Sr. Rodríguez de la Borbolla, comienza excusando al alcalde, que no se encuentra en aquel sitio por estar enfermo. Añade que allí está con él el espíritu del partido liberal, que estimará como justas, seguramente, las aspiraciones de los cochotaponeros. Aconseja a los obreros que tengan esperanza, pues sin dudarlo, afirma que el Presidente del Consejo resolverá en justicia y hará cuanto sea posible por atender las peticiones de esa gran mayoría de españoles. Después se da lectura a las adhesiones, figurando entre éstas la del ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla, que, como individuo de la Comisión de Revisión arancelaria, anuncia que marchará mañana a Madrid para cooperar a que prospere el impuesto de exportación del corcho, como se pretende por los reunidos en el mitin.

Se aprobaron las conclusiones, que por telefonema han sido remitidas al jefe del Gobierno y a los ministros de Hacienda y Estado. Se pide en las conclusiones la aprobación del impuesto arancelario de exportación del corcho en plancha, y que se procure formar, en unión con Portugal, una Federación defensiva de la industria. Como señal de adhesión a las conclusiones aprobadas en el mitin, se cerrarán mañana todas las fábricas de tapones de corcho. El acto terminó con el grito de «Abajo la exportación de corcho!», contestado con entusiasmo por los concurrentes al mitin.

ANDALUCÍA

El Sr. Fernández Silvestre.

CADIZ. (Domingo, noche.) Ha marchado el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre. Un gran gentío le ha despedido en la estación, vitoreando con gran entusiasmo al Rey, al Ejército y a la Marina. Hasta San Fernando le acompañan el alcalde, Sr. Gómez Rodríguez, y varios jefes y oficiales de Infantería de Marina. Con el viajero marcha a Madrid el sargento de la Policía indígena Abdel-Kader. Para las fiestas del centenario. CADIZ. (Domingo, noche.) Se ha celebrado una reunión numerosa de los presidentes de las Asociaciones de esta ciudad, incluso las obreras. Los reunidos han nombrado una Comisión ejecutiva para la organización de las fiestas del centenario de las Cortes y para efectuar la recaudación de los fondos a ellas destinados por la población gaditana, sin perjuicio de la subvención de dos millones de pesetas que dijo el Gobierno que concedería el Parlamento. Reina gran entusiasmo. Fiesta taurina. SEVILLA. (Domingo, noche.) En la Plaza de Vista Alegre se ha celebrado la fiesta taurina, obsequio de varios aficionados a don Carlos Vázquez. Por sorteo resultó designado para estoquear los becerros D. Manuel Marcos Sainz. En la lidia tomaron parte D. Carlos Vázquez y los señores García, Gamero Cívico, Conde, Malaya, Gonzalo y Martínez Mora, auxiliados por Emilio Torres y el Algabeño. Banderillaron con rehiletes cortos Carlos Vázquez, Martínez Mora y Eugenio Luque. Marcos Sainz, después de breve trasteo, señaló un pinchazo y cedió los trastos a Gamero Cívico, que dió dos medias estocadas. El martes se verificará en la finca La Coronela la fiesta taurina organizada por Antonio Fuentes. Los expedicionarios saldrán de esta ciudad en automóviles. Banquete a los Quintero. Al objeto de que el pueblo de Sevilla testimonie su gratitud a los Sres. Alvarez Quintero y al escultor Sr. Coullaut Valera, por su iniciativa y su desprendimiento, el arquitecto D. Anibal González, el escultor D. Manuel Delgado, hijo del capitán general de esta región y el poeta Sr. Muñoz San Román, han organizado un banquete, abriéndose listas de inscripción en todos los círculos de Sevilla a fin de que revista el acto carácter popular. Conflicto solucionado. Una Comisión de aculturados ha visitado al gobernador civil para participarle que la huelga ha quedado solucionada, accediendo los patronos a las peticiones de las obreras. Aniversario. La Prensa local dedica un recuerdo al sabio catedrático Sr. Sales y Ferré, con ocasión del aniversario de su fallecimiento. Certamen literario. ALMERIA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado el certamen literario organizado por el diario La Independencia. Resultaron premiados D. Francisco Jiménez Moya, doña Beatriz Borja, D. José Martínez Ramón, D. José Roda, D. Eduardo Paradas, D. Antonio Bernabé, D. Juan Manuel Campúa, D. Cristóbal Jurado Carrillo, don José Merzana Ruiz y D. Miguel González Roca. El director del periódico leyó una memoria, siguiendo a esta lectura la de las poesías premiadas. D. Antonio Ledesma pronunció un brillante discurso, siendo ovacionado. El prelado de la diócesis, que presidía el certamen, hizo un elocuente resumen, muy aplaudido.

El maestro Sr. Abad ejecutó al piano un es-cogido programa, escuchando calurosos aplausos.

Han asistido a la fiesta el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Audiencia y otras autoridades.

Los Quintero y Coullaut Valera.

SEVILLA. (Domingo, noche.) En el Ayuntamiento se ha celebrado el banquete con que el alcalde, D. Antonio Halcón, obsequiaba a los hermanos Alvarez Quintero y al escultor Coullaut Valera. Han asistido el gobernador civil y casi todos los concejales. Al final del banquete, el alcalde ha expresado a los agasajados la gratitud de Sevilla por su iniciativa y por el desprendimiento de que han dado prueba en el hermoso acto realizado para glorificación del poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

ARAGÓN

La enfermedad del Sr. Camo.

HUESCA. (Domingo, noche.) Hace tiempo que el senador vitalicio y jefe de los liberales de esta provincia, D. Manuel Camo, se encuentra enfermo. Su enfermedad se ha agravado hoy de tal modo, que la familia y los amigos del paciente están alarmados. Multitud de personas de todas las clases sociales acuden al domicilio del Sr. Camo, interesándose por la salud del enfermo.

Banquete al director de Comercio.—Confé-rencia en el Círculo liberal. ZARAGOZA. (Domingo, noche.) La Cámara de Comercio ha obsequiado con un banquete al director general de Industria y Comercio, Sr. Pérez Oliva. Ofreció el banquete el Sr. Paraiso, dando las gracias al director general por las atenciones que ha dispensado a esta Cámara de Comercio. El Sr. Pérez Oliva contestó agradeciendo el obsequio que se le ofrecía y ofreciéndose a la entidad mercantil para cuanto de él dependa y pueda favorecerla. En el tren rápido ha llegado esta tarde el ex subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora, y el diputado a Cortes Sr. García Sánchez.

En el Círculo Liberal se verificó una recepción para presentar al Sr. Alcalá Zamora a las personalidades del partido en la localidad. Después el Sr. Alcalá Zamora ha dado una conferencia. En su discurso estudió las crisis de los partidos, culpando al conservador del atraso político-social. Rechazó la frase de mandonería, que consignó en su carta el Sr. Maura como una velada alusión al partido liberal. Se mostró partidario de atender a la política rural, y añadió que el partido liberal restablecerá el equilibrio y las aspiraciones sociales, atendiendo a procedimientos de equidad. Confía en que no se tardará en llegar a formar el partido liberal único.

Catálogo gratis. Sucesor de Daniel de Lucas.—CALLE DE CARRETAS, 3.

CATALUÑA

Partidos de «foot-ball».

BARCELONA. (Domingo, noche.) Entre el equipo del Athletic de Bilbao y el del Español se ha jugado un partido de «foot-ball», que ha sido muy empeñado. Ha triunfado el Español por cuatro «goals» contra cero. También se han disputado la copa Canalejas los Clubs Numancia y Barcino, alcanzándola definitivamente el Barcino por cinco «goals» contra uno.

La fiesta catalana.

De nuevo vuelve a hablarse entre regionalistas, nacionalistas y catalanistas de la proyectada fiesta nacional catalana. El Poble Catalú inicia la idea de que se celebre en primero de año. Han fracasado otras fechas, entre ellas la del Corpus. «La proyectada fiesta—dice El Poble—debe mirar más al porvenir que al pasado, más a las esperanzas que a los recuerdos. Consistiría—añade—en una serie de actos en toda Cataluña, en los que tomarían parte oradores, artistas, poetas y literatos, todos significados, y todos los coros y orfeones. Propone al mismo tiempo hacer unas postales, que se remitirán a todas las comarcas y regiones, en las cuales sus naturales luchan para la obtención del reconocimiento de su nacionalidad, como Irlanda, Finlandia, y otras por el estilo. Así—dice el periódico—contribuiría la fiesta nacional catalana a dar a conocer el nacionalismo catalán en el Extranjero, donde hoy es casi desconocido.»

Los comisionados catalanes.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) En el expreso han llegado hoy el Sr. Prat de la Riba y los diputados provinciales por Barcelona, que fueron a Madrid a entregar las bases de la Mancomunidad. Les esperaban en la estación los senadores y diputados que llegaron anoche en el rápido y muchas personalidades salientes de la política, que les dispensaron un afectuoso recibimiento. Trenes retrasados. El expreso de Valencia llegó anoche con dos horas de retraso, y el rápido de Madrid con una. Así se hizo constar en la pizarra de la estación. No se conoce la causa de estos retrasos. Telegrama de Canalejas. En la Lliga se ha recibido un telegrama del Sr. Canalejas, contestación a otro que se le dirigió pidiéndole que apoyara las bases de la Mancomunidad. El telegrama de Canalejas dice: «Honrado con el telefonema de la Lliga, que me dirige en su nombre y en el de 30 Sociedades adheridas, cumplo manifestarle que el Gobierno está decidido a someter a la consideración del Parlamento un proyecto de ley de Mancomunidad.» Varias noticias. El Sr. Bugallal ha regresado a Madrid muy satisfecho de la organización del partido conservador y de los agasajos recibidos. —El juez especial que entiende en el proceso instruido por la última huelga ha decretado la libertad de 11 de los 28 procesados que estaban en la cárcel. Cuatro de los libertados son ferrouxistas y los restantes afiliados a las Sociedades obreras. —La merienda popular con que la Juventud nacionalista republicana ha obsequiado a su presidente y vice por haber sido elegidos concejales, ha terminado sin incidentes.

GALICIA

Fiestas reales.—La botadura del «España».

FERROL. (Domingo, noche.) Se ha reunido la Comisión organizadora de los festejos que se preparan con motivo de la botadura del acorazado España y la visita de los Reyes, para presenciarla. Se acordó ampliar los festejos, celebrando, además de los ya publicados en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, los actos siguientes: Fuegos artificiales en el mar, presenciados por SS. MM. Regalo de herramientas a los obreros que han tomado parte en la construcción del acorazado. Entrega de 250 pesetas a los soldados y cabos de Infantería y de Artillería de Marina que el día del lanzamiento del barco pasen a la reserva. Donación de cinco mil pesetas para reintegrar lotes de prendas pignoradas en el Monte de Piedad y destinar una cantidad igual para abonar los desahucios de viviendas pobres. Organizar una gran retreta militar, como fin de los festejos. El alcalde ha manifestado que vendrán al Ferrol en dichos días, desde Coruña, un batallón del regimiento de Infantería de Isabel la Católica y un escuadrón de Caballería.

VALENCIA

Rumor desmentido.

ALICANTE. (Domingo, noche.) El alcalde ha publicado una circular desmintiendo el rumor propagado de que no se verificaría la visita de los Reyes a fines del venidero marzo. El alcalde de Madrid. Ha marchado a Madrid en el tren correo el Sr. Francos Rodríguez. Durante su estancia en esta población ha sido visitadísimo por nutridas Comisiones de los democratas de la provincia. Se le ha tributado una despedida muy afectuosa.

VASCOGADAS

Bendición de una bandera.

BILBAO. (Domingo, noche.) En el pueblo de Deusto se ha verificado el acto de bendecir la bandera que por señorías de la localidad ha sido bordada para el Círculo Conservador. Después se celebró un banquete, al que asistieron representantes del partido conservador y de la Juventud conservadora de Bilbao; D. Luis Zubiria, en representación de su padre, el senador conde de Zubiria, y representantes de los conservadores de Deusto y de Eibar. Al final del banquete habló el diputado provincial D. José Urizar. Se dieron entusiastas vivas a la Familia Real. Leyéronse adhesiones del conde de Zubiria y de los diputados a Cortes D. Fernando Ibarra y conde de Villalonga.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen. El RHUM es el mejor digestivo. LA NEGRITA

COCODRILO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

JOYERIA SAINZ

Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de pedida, de todos precios. Joyas especiales para los regalos de boda. Modelos de París. JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

ANTE EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL



(ALBUMINATO-ARSENO-FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel. Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es maximum parasitopro y minimum organotropo y el más excelente corroborante, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel. La indiscutible eficacia del X2 está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

Representantes... Doctor Piñera, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Roscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia. Depositarios... Martín y Durán, Madrid. Perez Martín y C.ª, Madrid.

De venta en farmacias y droguerías. Para correspondencia y pedidos a Pedro Romero y Hnos., de Orense; Farmacia y Laboratorio J. Vidal, Orense-Maceda.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

MALAGA. En el teatro Principal sigue actuando con gran éxito la compañía cómica de Juan Espantaleón. Los últimos estrenos Vida burguesa, Luna de miel, Del mismo tronco y la parodia Crispín y su compadre han tenido ruidosos éxitos, siendo interpretados admirablemente. Los intérpretes más celebrados fueron Espantaleón, Espantaleón (H.), Carriona, y las señoras Victorero, Garzón y señorita Montoza. Se anuncia el estreno de La losa de los sueños. ORENSE. Ha hecho su presentación en el teatro Principal la notable compañía de zarzuela que dirige el primer actor D. José Muñoz. Las obras elegidas para debut fueron El hájar (dos actos) y La moza de mulas, en cuya interpretación se distinguió especialmente la gentil tiple Adela García Trabata, la cual fué objeto de calurosas ovaciones, sobre todo al bisar la canción Riña de gallos. Muñoz, Aree y Barrán coadyuvaron al éxito de la compañía. Se anuncian los estrenos de La princesa del dólar y La suerte de Isabelita. CIUDAD REAL. Actúa con gran éxito en el teatro Cervantes la compañía de Manuel Balmaña, que ha sido aplaudidísima en La dicha ajena, La fuerza bruta y Lo que no muere. MURCIA. La compañía Cereceda obtiene en el teatro Romea muchos aplausos. Ha representado últimamente La reina mora, La patria chica, Dolorettes, Los holgazanes y La gaita blanca. Las tiples Sras. Velasco y Rosales son muy ovacionadas. Anúnciase el estreno de Lirio entre espinas. PALMA DE MALLORCA. Con La corte de Napoleón ha debutado la compañía de Francisco Fuentes. Ha obtenido un gran éxito en Cyrano de Bergerac. El primer estreno será La losa de los sueños.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 11 de diciembre

Table with columns for ticket numbers (TIFAS), amounts (CANTIDADES), and prizes (PREMIOS). Includes prizes like 200,000, 100,000, 50,000, etc.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Large table listing winning numbers and amounts for 800 peseta prizes. Columns include Cent, 711, 1.180, 1.097, 2.141, 2.155, 2.769, 8.844, 3.375, 4.4.4, 4.478, 5 mil, 5.745, 6.348, 7.014, 7.683, 8.242, 9 mil, 9.572, 10.266, 10.840, 11.886, 11.969, 12.597, 13.829, 13.955, 14.777, 15.268.

# INFORMACIONES DE MADRID

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero celebró hoy sesión este Centro provincial. Léase el acta de la anterior, y queda aprobada.

Son aprobados varios dictámenes puestos al despacho ordinario.

Asimismo quedan aprobados algunos acuerdos adoptados por la Comisión provincial, haciendo uso de la palabra los Sres. Cabello, Largo Caballero, Borralló, Montoya, Pérez Magnin y conde de Limpías.

Se acordó desestimar la instancia de los médicos de guardia supernumerarios solicitando que las plazas de ayudante del Laboratorio histológico del Museo anatómico, de encargo del departamento de hidroterapia, del arsenal quirúrgico, del Museo histológico y la de médico adjunto a la Sección de Dermatología e Higiene de los hospitales Provincial y de San Juan de Dios sean desempeñadas por los solicitantes desde 1.º de enero próximo, y que se esté a lo acordado por la Diputación en 20 de enero último, que denegó esta misma pretensión a los solicitantes, de conformidad con la ponencia emitida por el vocal designado al efecto en aquel entonces.

También se negó la recomendación hecha por la Comisión de Hacienda para que los referidos médicos de guardia supernumerarios puedan ser nombrados si la de Personal lo estimase justo y factible para las plazas antes mencionadas, de conformidad con el referido acuerdo de 20 de enero último, no sin hacer el presidente, Sr. Díaz Agero, extensas y precisas aclaraciones al caso.

El acuerdo de desestimar la instancia se tomó en votación nominal por 16 votos contra 7.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Prida denuncia de modo incidental ciertos abusos que se dice se han cometido en el Hospital de San Juan de Dios.

El presidente manifiesta que nada sabe del particular, e invita al Sr. Prida a que concrete la denuncia.

El Sr. Prida dice que no denuncia, que lo que realiza es hacerse eco del rumor público.

Se nombra una Comisión, compuesta de los Sres. Soria, Largo Caballero, Leiva y Prida, para que investiguen lo que haya de verdad en el referente a irregularidades cometidas en el expresado establecimiento.

A petición del Sr. Senra son retirados varios dictámenes de la Comisión de Beneficencia, y aprobados seis de éstos, de escasa importancia.

El Sr. Largo Caballero pregunta adónde van a parar las cantidades que las hermanas de la Caridad recaudan los domingos, de las personas que visitan el Hospital Provincial, invitándolas a besar un crucifijo.

El Sr. Freire, visitador de dicho establecimiento, manifiesta que no ha presenciado tal diligencia.

El Sr. Largo Caballero insiste en que se averigüe si lo manifestado por él era cierto o inexacto, y dado el caso de que recauden algún dinero, saber si viene a parar a la caja provincial.

El Sr. Caballero dice que el total de las limosnas recaudadas por las hermanas no van a parar a la caja de la provincia, y sí a la caja de la Comunidad para gastos de varias atenciones de la misma.

Y se levantó la sesión, la cual duró tres horas.

## UNA RIÑA

Ayer tarde, en la calle de los Invencibles, afueras del distrito de la Inclusa, donde antes había ocurrido también la agresión contra Urbana de Lera, rieron dos mujeres; Julia García López y otra vecina cuyo nombre se desconoce.

El origen de la reyerta era una nonada; cuestión de vecindad.

Después de zurrarse de lo lindo y tirarse de los respectivos moños, fueron a llamar a sus hombres, que en seguida se enzarzaron, riéndose a navajazo limpio. Se llaman éstos Juan Pérez y Antonio Martín Jiménez.

Nada se supo por de pronto acerca de lo ocurrido; pero ya de noche se presentaron en el cuartel de la Guardia Civil del Puente de Toledo Julia García López y su marido Juan Pérez, ante los guardias Gregorio Vizcay y Julio Pablo, manifestando que las heridas de que hablan sido víctimas se las había producido Antonio Martín Jiménez.

Las heridas de Pérez son tres: una en la región mamaria izquierda, otra en el parietal derecho y la tercera en la mano izquierda.

Julia tenía una sola herida en la parte superior del vientre.

Inmediatamente fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde fueron curados y sus heridas calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido poco después por la benemérita y conducido a la Casa de Socorro.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA» Sumario.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Artillería don Ismael Warleta y Meinadier.

—Otra ídem ídem ídem al médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Potous y Martínez.

—Otra disponiendo se devuelvan a Félix Reel y Cuevas las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a José Pérez Bulnes.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que se den los ascensos de escala, y que los catedráticos numerarios que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente instruido para la aprobación definitiva del reglamento provisional de 27 de mayo de 1910, para cumplimiento de la ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en San Francisco de California del súbdito español Andrés Piñero Fernández.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Rectificación al anuncio de concurso para la provisión de la plaza de médico forense del Juzgado de primera instancia de Santoña, publicado en la Gaceta del 30 de noviembre próximo pasado.

—Se ha dispuesto que las personas que representen a S. M. en algún acto no tienen derecho a otros honores que los privativos de su cargo ó significación.

—Han ascendido en el Cuerpo de Oficinas militares: oficial primero, D. Manuel Sorrosal; ídem segundo, D. José Pilarte; ídem tercero, D. A. Morillo y D. Eleuterio Martínez; escribientes de primera: D. Marcelo Orcajo, D. Juan Santiago, D. Juan Inega y don Gregorio Izquierdo; escribientes de segunda: D. Amador Díaz, D. Francisco Rodríguez, D. José Ogaya, D. Maximino Lamas y don Carlos Paredes.

—Ingresan en el Cuerpo los sargentos Joaquín Luna, Manuel Martínez Jara, Ramón Masada, Gabriel Martín y Jacobo Teixeira.

—Ha llegado a Madrid, presentándose al ministro de la Guerra, el teniente coronel señor Fernández Silvestre.

CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª REGION Estado Mayor.

Orden general del día 10 de diciembre de 1911, en Madrid.

A fin de cumplimentar la real orden de 22 de agosto último (D. O. núm. 186), que dispone se celebre en esta región un concurso de tiro entre los Cuerpos de Infantería que la guarnecen, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los regimientos del Rey núm. 1, Saboya núm. 6, Castilla núm. 16, Asturias núm. 40, León núm. 38, Covadonga núm. 49, Gravelinas núm. 41 y Wad-Ras núm. 50, y los batallones de cazadores de Madrid núm. 2, Barbastro núm. 4, Figueras núm. 6 y Arapiles núm. 9, presentarán al concurso una compañía organizada sobre la base de la designada en junta de jefes, según el artículo 134 del reglamento provisional de Tiro. Esta compañía se completará a 100 fusiles con las clases y soldados necesarios de las demás del Cuerpo, como previene el artículo 135, guardándose en dicho aumento la misma proporción de tiradores de las diferentes categorías que exista en la que sirve de base.

2.º Mañana, a la hora de la orden, el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, en presencia de los ayudantes de los Cuerpos de Infantería acuartelados en la misma, procederá a designar, por sorteo, el orden en que han de tomar parte en el concurso todas las compañías.

Del resultado dará cuenta inmediata a su excelencia.

3.º El concurso será dirigido por el general que manda la segunda brigada de la primera división, Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso Muriel, el que propondrá, conocido el tema, el personal de jefes y oficiales del Arma de Infantería que considere necesario para auxiliarle en la preparación y ejecución del ejercicio, anotación de datos indispensables durante su desarrollo y calificación final de las compañías para otorgar el premio a una de ellas, eligiéndolo entre el que pertenezca a los Cuerpos activos.

4.º Las compañías se presentarán en el acto del concurso con 25 cartuchos de guerra por hombre, que los Cuerpos extraerán previamente de los parques ó depósitos de armamento correspondientes como dotación extraordinaria y con cargo al crédito de 14.000 pesetas concedido para los gastos de aquel.

5.º Estos serán liquidados en la Intendencia de la región, que nombrará el oficial pagador y personal necesario al efecto. Los Cuerpos abonarán, desde luego, los gastos de transporte y los pluses é indemnizaciones devengadas en las circunstancias que determina la soberana disposición ya citada, pasando los cargos con los comprobantes para que sean abonados por la Intendencia. Lo propio efectuarán los parques, por lo que respecta al importe de las municiones, y el director del concurso, en lo que concierne al material de blancos y demás, necesario para su desarrollo.

6.º El concurso se celebrará en el Campamento de Carabanchel; dará principio el día 12 del presente diciembre, a las nueve de la mañana, hasta la hora que el tiempo y la luz permitan, y continuará los días sucesivos, comunicándose por el director a las compañías los días, horas y puntos de reunión ó de espera, para la buena y regular marcha del acto.

7.º En el plazo de ocho días, después de verificado el concurso, los jefes de los Cuerpos que hayan tomado parte en él, harán a su excelencia, por escrito, las observaciones que les sugiera la preparación que, con arreglo a las prescripciones del reglamento, ha sido realizada para llegar a él y su realización misma sobre el terreno. Su excelencia desea que la concisión militar se revele una vez más en ellos.

8.º Las compañías recibirán del general director, en momento oportuno, el tema é instrucciones para desarrollarlo, y sobre el terreno, las indicaciones necesarias acerca del punto en que han de situarse, dirección de los blancos a batir y cualesquiera otras que aquél estime.

9.º El traje será de campaña, con mochila y sin manta.

10.º La compañía que resulte premiada con arreglo a la calificación efectuada por el director y jefes que le auxilién, obtendrá un diploma, extendido a nombre del Cuerpo a que pertenece, conforme dispone el art. 135 del reglamento.

11.º Las compañías que están fuera de Madrid serán llamadas por telégrafo; por el

## EJÉRCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto se abone el sueldo de su empleo desde 1.º de noviembre de 1909, mes siguiente al del hecho de armas por el que fué ascendido, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Gabriel Sáenz de Buruaga.

—Se anuncian dos vacantes de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería.

—Se ha dispuesto que las personas que representen a S. M. en algún acto no tienen derecho a otros honores que los privativos de su cargo ó significación.

—Han ascendido en el Cuerpo de Oficinas militares: oficial primero, D. Manuel Sorrosal; ídem segundo, D. José Pilarte; ídem tercero, D. A. Morillo y D. Eleuterio Martínez; escribientes de primera: D. Marcelo Orcajo, D. Juan Santiago, D. Juan Inega y don Gregorio Izquierdo; escribientes de segunda: D. Amador Díaz, D. Francisco Rodríguez, D. José Ogaya, D. Maximino Lamas y don Carlos Paredes.

—Ingresan en el Cuerpo los sargentos Joaquín Luna, Manuel Martínez Jara, Ramón Masada, Gabriel Martín y Jacobo Teixeira.

—Ha llegado a Madrid, presentándose al ministro de la Guerra, el teniente coronel señor Fernández Silvestre.

CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª REGION Estado Mayor.

Orden general del día 10 de diciembre de 1911, en Madrid.

A fin de cumplimentar la real orden de 22 de agosto último (D. O. núm. 186), que dispone se celebre en esta región un concurso de tiro entre los Cuerpos de Infantería que la guarnecen, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los regimientos del Rey núm. 1, Saboya núm. 6, Castilla núm. 16, Asturias núm. 40, León núm. 38, Covadonga núm. 49, Gravelinas núm. 41 y Wad-Ras núm. 50, y los batallones de cazadores de Madrid núm. 2, Barbastro núm. 4, Figueras núm. 6 y Arapiles núm. 9, presentarán al concurso una compañía organizada sobre la base de la designada en junta de jefes, según el artículo 134 del reglamento provisional de Tiro. Esta compañía se completará a 100 fusiles con las clases y soldados necesarios de las demás del Cuerpo, como previene el artículo 135, guardándose en dicho aumento la misma proporción de tiradores de las diferentes categorías que exista en la que sirve de base.

2.º Mañana, a la hora de la orden, el excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, en presencia de los ayudantes de los Cuerpos de Infantería acuartelados en la misma, procederá a designar, por sorteo, el orden en que han de tomar parte en el concurso todas las compañías.

Del resultado dará cuenta inmediata a su excelencia.

3.º El concurso será dirigido por el general que manda la segunda brigada de la primera división, Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso Muriel, el que propondrá, conocido el tema, el personal de jefes y oficiales del Arma de Infantería que considere necesario para auxiliarle en la preparación y ejecución del ejercicio, anotación de datos indispensables durante su desarrollo y calificación final de las compañías para otorgar el premio a una de ellas, eligiéndolo entre el que pertenezca a los Cuerpos activos.

4.º Las compañías se presentarán en el acto del concurso con 25 cartuchos de guerra por hombre, que los Cuerpos extraerán previamente de los parques ó depósitos de armamento correspondientes como dotación extraordinaria y con cargo al crédito de 14.000 pesetas concedido para los gastos de aquel.

5.º Estos serán liquidados en la Intendencia de la región, que nombrará el oficial pagador y personal necesario al efecto. Los Cuerpos abonarán, desde luego, los gastos de transporte y los pluses é indemnizaciones devengadas en las circunstancias que determina la soberana disposición ya citada, pasando los cargos con los comprobantes para que sean abonados por la Intendencia. Lo propio efectuarán los parques, por lo que respecta al importe de las municiones, y el director del concurso, en lo que concierne al material de blancos y demás, necesario para su desarrollo.

6.º El concurso se celebrará en el Campamento de Carabanchel; dará principio el día 12 del presente diciembre, a las nueve de la mañana, hasta la hora que el tiempo y la luz permitan, y continuará los días sucesivos, comunicándose por el director a las compañías los días, horas y puntos de reunión ó de espera, para la buena y regular marcha del acto.

7.º En el plazo de ocho días, después de verificado el concurso, los jefes de los Cuerpos que hayan tomado parte en él, harán a su excelencia, por escrito, las observaciones que les sugiera la preparación que, con arreglo a las prescripciones del reglamento, ha sido realizada para llegar a él y su realización misma sobre el terreno. Su excelencia desea que la concisión militar se revele una vez más en ellos.

8.º Las compañías recibirán del general director, en momento oportuno, el tema é instrucciones para desarrollarlo, y sobre el terreno, las indicaciones necesarias acerca del punto en que han de situarse, dirección de los blancos a batir y cualesquiera otras que aquél estime.

9.º El traje será de campaña, con mochila y sin manta.

10.º La compañía que resulte premiada con arreglo a la calificación efectuada por el director y jefes que le auxilién, obtendrá un diploma, extendido a nombre del Cuerpo a que pertenece, conforme dispone el art. 135 del reglamento.

11.º Las compañías que están fuera de Madrid serán llamadas por telégrafo; por el

mismo medio conocerán el número de orden con que tomarán parte en el concurso.

12. El director tendrá amplias facultades para disponer la forma de desarrollar el tema, dictar las órdenes é instrucciones que tenga por conveniente al personal que ha de auxiliarle y a las unidades ejecutantes.

Estas se someterán a su fallo, que será decisivo en cualquier momento, y su acción llegará a la revista y al examen de las libretas individuales de tiro para comprobar la proporción que guardan las diferentes clases de tiradores.

El general director me dará conocimiento de las instrucciones que dicte para la ejecución del ejercicio.

13. La Escuela Central de Tiro, tan celosa siempre de contribuir por cuantos medios estén a su alcance a la enseñanza del tiro, ofrece todo el material necesario para la ejecución del concurso, así como la valiosa cooperación del personal que la compone. El general director, en nombre de S. E., aceptará el ofrecimiento en la medida que juzgue indispensable y formulará después los cargos correspondientes para resarcir a la expresada Sección de las pérdidas que por desperfectos ó inutilización del material se le ocasionen.

De orden de S. E. se hace saber en el general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El general jefe de Estado Mayor, Apolinar S. de Buruaga.

## Visita á una fábrica

Requerido insistentemente por unos queridos amigos de Zaragoza, hube de detenerme en la capital aragonesa durante muy pocas horas.

Objeto principal de la demora de mi regreso a la corte fué el hacer una visita a la afamada fábrica de galletas «PATRIA», que funciona en la Carretera del Gállego, y de la que es representante general en España mi buen amigo D. Juan Dessy.

En compañía de uno de los dueños de la fábrica, recorrimos los diferentes departamentos del magnífico edificio fabril, viendo funcionar la complicada maquinaria, adquirida en Inglaterra por la Sociedad Ximénez Flores y Compañía, que es la última palabra de los adelantos científicos.

La dirección de los trabajos está confiada a Mr. Donald Dunbar, ingeniero inglés, muy inteligente, que durante la última Exposición internacional verificada en Londres, estuvo al frente de la mejor instalación; lo que es una sólida garantía de la perfección en los procedimientos de fabricación y de la calidad superior de los productos de la fábrica «PATRIA».

Terminada nuestra rápida visita, fuimos obsequiados con un delicado tente en pie por nuestro acompañante, que nos hizo probar las diferentes clases de galletas y bizcochos producto de la Casa, que muy pronto alcanzarán la aceptación de que gozan las más acreditadas marcas, por su esmerada presentación, sabor exquisito y propiedades altamente alimenticias. Baste decir, como prueba de la aceptación que ha tenido la galleta «PATRIA», que su producción diaria pasa de dos mil kilos.

El público podrá pedir las más pronto en los establecimientos más afamados de esta corte y en los principales hoteles y restaurantes, contándose entre aquellos algunos como el Ritz, que ha encargado una clase especial de galletas llamadas Ritz-Tea, indispensable para los «five o'clock tea», que con tanta esplendor sirve a sus clientes.

Al despedirme, felicité a mis amables amigos, expresándoles mi satisfacción por haberme proporcionado la ocasión de apreciar la importancia adquirida por esta rama de la pujante industria aragonesa.—Un reporter.

## Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad

Este organismo oficial ha celebrado recientemente sesión plenaria bajo la presidencia del Sr. Barroso, ministro de la Gobernación, habiendo tomado posesión de sus cargos los nuevos vocales Sres. Gimeno, La Cierva, Pujado y Sangro, a las cuales personalidades tributó el Consejo los mayores plácemes como cooperadores entusiastas que son de la gran obra protectora emprendida en favor de la infancia y del desvaldido.

El secretario general, doctor Tolosa Latour, dió cuenta de haberse recibido 173 instancias optando a las recompensas anunciadas en el tercer concurso de premios, cuyo resultado no se hará público hasta los primeros días del próximo enero. Fue leída la relación de trabajos efectuados por la Sección técnico-administrativa, que son verdaderamente extraordinarios por la constante comunicación que mantiene el Consejo Superior con las 49 Juntas provinciales y las numerosas Junta locales que diariamente formulan consultas relacionadas con su funcionamiento y con los actos benéficos que realizan. La labor de estas entidades mereció, por parte del señor ministro y de los señores vocales, los más calurosos elogios, que se hicieron extensivos a todos los auxiliares de Madrid y provincias.

Los Sres. Mariñel y López Núñez consignaron los trabajos que viene realizando la Junta provincial de Madrid, especialmente por medio de sus dos principales Secciones: Puercultura y Mendicidad, exponiendo datos muy satisfactorios de los resultados obtenidos gracias al celo de los individuos de dicha Junta, y en particular de su presidente, el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre.

Fué designado para el cargo de vicesecretario del Consejo Superior el Sr. Sangro y Ros de Olanos. Después de aprobados los asuntos de mero trámite, por iniciativa del vocal obrero Sr. Fernández Porres, se concedió un voto de felicitación al doctor Tolosa Latour por sus trabajos como representante del Gobierno español en el III Congreso Internacional de Protección a la Infancia de Berlín.

## EL TRATADO CON CUBA

Nuestro colega La Mañana dice que, por no haberse podido concertar, a causa de la actitud de la Tabacalera, el Tratado con Cuba, de que tanto se viene hablando, se han son las siguientes:

Derechos.

1.º Reducir a 25 pesetas por kilogramo los derechos de importación de los cigarrillos puros a granel y envasados, comprendidos en las partidas 1 y 2 de la tarifa 4.ª de las anejas al arancel de Aduanas vigente.

2.º Reducir a 18 pesetas por kilogramo los derechos de la picadura, comprendidos en la partida 4.ª de dicha tarifa. (Es decir, restablecer lo que regía en 1900.)

Respecto a los cigarrillos no pueden hacerse reducciones, pues si se importasen en precios más bajos que los que tienen los procedentes de fábricas españolas no habría posibilidad de comprar rama y vender las labores que allí se hacen con la hoja procedente de Cuba.

Peso regulador.

Los cigarrillos puros y picadura adeudarán por peso neto; pero entendiendo por tal, según los números 1 y 2 del caso 4.º de la disposición 5.ª del arancel, en los puros, el peso, con inclusión de las cajitas, y la picadura con las envueltas de papel y demás que formen el envase interior.

Este precepto es de carácter general en la legislación arancelaria, pues no es posible en los despachos separar las mercancías de los envases en que se vendan.

El tabaco en rama sólo se importa por la Compañía Tabacalera y no paga derechos, por lo cual es igual que se estime un peso ó otro, porque el despacho no surte efectos más que para la estadística.

Fijación de cantidad que se ha de comprar.

Se propone consignar, como cláusula rescisoria, la obligación de comprarse por la Compañía una cantidad límite mínimo. Es decir, se podrá rescindir el Convenio en caso de que la Compañía Arrendataria de Tabacos no comprase anualmente en la isla de Cuba las siguientes cantidades de tabaco en rama:

5.000 kilogramos de tripa de Vuelta Abajo.

140.000 de capadura de ídem ídem.

520.000 de tripa de Remedios.

1.335.000 de capadura de Remedios.

2.000.000 en total. (Véase nota A.)

No procederá la rescisión en el caso en que los precios excediesen de 10 pesos oro español los 46 kilogramos de tabaco de Remedios y de 14 los de las clases de Vuelta Abajo.

3.º Reducir a 80 pesetas por hectolitro los derechos de importación del aguardiente de caña, hasta 75 grados centesimales, procedentes de la destilación de las mieles y melazas de caña.

(Véase la nota B.)

4.º Reducir a 130 pesetas por hectolitro los derechos de importación del ron procedente de la destilación de las mieles y melazas de caña.

(Véase la nota B.)

Cláusula de procedencia directa.

Para aplicar los derechos reducidos a los artículos originarios de la isla de Cuba han de ser conducidos en expedición directa, es decir, sin transbordo alguno en puerto extranjero.

El Gobierno de Cuba se comprometerá en cambio:

1.º A no elevar los derechos que en la actualidad gravan las mercaderías y productos originarios de España; es decir, que la tarifa vigente quedará consolidada mientras dure el Convenio.

2.º A reducir en un 15 por 100 los derechos de los vinos cuyo procedimiento de análisis habrá de convenirse.

3.º A revisar, reduciéndolos en lo posible, los derechos de las cebollas, patatas y tomates procedentes de las islas Canarias.

Cláusulas de rescisión.

1.º Si se modificase el Tratado de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de Norte América, se revisará el convenio con España a fin de restablecer la actual proporcionalidad en los derechos si ésta se alterase por aquella modificación.

2.º La cláusula ya dicha al tratar de las cantidades de tabaco en rama que ha de comprarse anualmente la Tabacalera.

Cláusulas generales.

1.º La cláusula de concesión de tarifa mínima, salvo, por parte de España, las ventajas otorgadas ó que se otorguen a Portugal, Francia y Marruecos por razones de vecindad y frontera. Y por parte de Cuba, las que emanen del Tratado con los Estados Unidos del Norte de América.

2.º Trato de más favor para los buques y respectivos súbditos.

3.º Un año como plazo de denuncia; y

4.º Duración del Convenio.

Nota A: La cantidad de 2.000.000 de kilogramos de tabaco en rama es mayor del doble de la que en los últimos años se ha comprado, y el consumo no ha aumentado.

Nota B: El aguardiente de caña y el ron que se refieren los dos párrafos anteriores y se gravarán además con las mismas cuotas y precintas establecidas ó que se estableciesen para los aguardientes de caña y ron destilados en las fábricas de España.

Los envases de vidrio ó de madera que contengan esos aguardientes y ron pagarán por separado lo que les corresponda, según clases.

AGUA DE SOLARES Insustitible para mesa.

ADMINISTRACION MADRILEÑA

Los presupuestos municipales

LA JUNTA DE HOY

A las once menos cuarto se reunió la Junta municipal... Sr. Francos Rodríguez, sancionando un acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio de las cuentas generales del ejercicio de 1910.

El nuevo presupuesto.

Dada cuenta del proyecto de presupuesto para el próximo año, el Sr. Uceda pide que se discuta sobre la mesa para que los asociados conozcan detalladamente el voto particular por él presentado.

El Sr. Francos Rodríguez estima que no se trata de un voto particular al proyecto del presupuesto, sino a las bases del mismo, y cree que no debe demorarse su discusión.

En el mismo sentido hablan los Sres. Sáinz de los Terreros, Buendía, García Molinas y Vallejo, mostrándose conformes con el señor Uceda el Sr. Catalina y dos vocales asociados. Se acordó suspender la sesión hasta el miércoles, a las diez de la mañana, para cuya fecha ya habrán recibido todos los asociados copias de las enmiendas que se presentan al proyecto, que, según nuestras noticias, son muchas, aunque algunas de ellas no podrán tomarse en consideración por no referirse a cifras del presupuesto, sino a cuestiones de orden interior del Ayuntamiento, en las que la ley no reconoce facultad alguna para intervenir a la Junta de asociados.

Dejaremos esta cuestión para cuando en sesión se dé cuenta de esas proposiciones y pasemos a dar una ligera idea de lo que es el proyecto de presupuesto para el año próximo, y para esto nada mejor que publicar el resumen de gastos por capítulos.

- I.—Gastos del Ayuntamiento, 2.687.069,90.
II.—Policía de seguridad, 1.649.802,70.
III.—Policía urbana y rural, 4.558.006,27.
IV.—Instrucción pública, 1.032.989.
V.—Beneficencia, 1.634.822,50.
VI.—Obras públicas, 3.730.803,14.
VII.—Corrección pública, 404.549,07.
VIII.—Montes, nada.
IX.—Cargas, 11.693.265,52.
X.—Obras nueva construcción, 639.610,88.
XI.—Imprevistos, 100.000.
XII.—Resultas, 2.200.000.
Total, 30.330.908,98.

En comparación con el presupuesto del año actual, aparecen con aumento los capítulos I, III, V, VI y XII, y rebajados los capítulos II, IV, IX, X y XI.

La diferencia en menos en el proyecto es de 488.043,09 pesetas.

Antecedentes.

Para que el Ayuntamiento y la opinión puedan señalar con exactitud las faltas y aplicar con acierto las correcciones, la Comisión de Hacienda presenta los siguientes antecedentes:

«El presupuesto municipal ordinario de 1909, vigente al tomar posesión el actual Ayuntamiento, ofrecía un superávit inicial de 340.461,21 pesetas, a pesar de haber cerrado con déficit el anterior. Es decir, que la situación de nuestro Erario mejoró durante el año 1908. ¿Por qué causa? Por la circunstancia favorable de haberse descargado en los gastos 463.978 pesetas, importe de los títulos de la Deuda de sisas a amortizar, a cuyo servicio atendió el capital del empréstito de «Liquidación de deudas y obras públicas».

Por otra parte, hecha la primera negociación de títulos del mencionado empréstito en el mes de noviembre de 1908, por 1.873.000 pesetas, y en febrero siguiente, la segunda, por nueve millones, y habiéndose establecido en las bases de emisión que el sorteo para amortización tendría lugar el 15 de diciembre, correspondiendo, por tanto, la obligación de pago al presupuesto ordinario del año siguiente, se descargó el capítulo de Deuda del año 1909 en 1.275.000 pesetas.

Esta considerable economía permitió al último Ayuntamiento dar mayor extensión a determinados servicios, y dedicar 460.000 pesetas para mejorar la enseñanza primaria; aumentar 0,25 pesetas diarias a todos los obreros con jornal inferior a 2,50 pesetas; invertir en material e instalaciones para en caso de epidemia 412.000 pesetas y mejorar, en suma, las dotaciones de los demás servicios, a tal punto que, habiendo observado una baja en los ingresos presupuestados de 1.250.000 pesetas, pudo el Ayuntamiento salir al paso del déficit con una reducción en gastos voluntarios por una cuantía que permitió liquidar el presupuesto con 77.500 pesetas de superávit.

Tenia, pues, el presupuesto de 1910 como primera partida en los gastos, la de 1.272.000 pesetas, para pago de la expresada amortización, sorteada el 15 de diciembre anterior, y aunque esto no había pasado inadvertido al formar el presupuesto de 1909, en previsión de lo cual se hicieron cálculos para no dejar creados servicios permanentes que pudieran constituir una dificultad para el año siguiente, dichos cálculos no resultaron tan exactos como se quiso, sin duda, hacerlos, y en consecuencia, al formar el presupuesto para 1910, no se tuvieron disponibles para poder ser baja aquellos conceptos prometidos como eventuales. Agréguese a esto 293.750 pesetas que hubieron de consignarse en 1910 para anualidad de una segunda serie de obligaciones de expropiaciones del Interior al 5 por 100, que se había acordado el año anterior, y 80.000 pesetas para pago de cupones y títulos amortizados, presentados después de la liquidación del presupuesto, tendremos 1.640.000 pesetas, a saber: a esta cifra tan sólo 150.000 pesetas del arbitrio de saneamiento, cuya cobranza hubo que suspender por resolución de la supe-

rioridad, y se tendrá la explicación más clara y sucinta del déficit de 1.820.000 pesetas, resultante del presupuesto de 1910, arrastrado al presupuesto vigente.

La administración del presupuesto de 1910, cubiertas como lo fueron las atenciones de Deudas, lejos de desmerecer de las anteriores, presenta al Ayuntamiento como el más celoso guardador del buen crédito de esta villa. Firme en su propósito de dedicar al servicio de sus Deudas todas las preferencias, consignó en el presupuesto vigente el aumento de pesetas 580.000 que requería este servicio, pudiendo dar las mayores seguridades de que, como en el año anterior, al terminar el actual, quedará cubierto el pago de los intereses y amortización.

Refiriéndonos ahora al presupuesto en curso, debemos advertir que el Excmo. Ayuntamiento tenía establecido en dicho presupuesto un arbitrio extraordinario sobre patentes para la venta de vinos comunes, importante 500.000 pesetas; otro arbitrio del mismo carácter sobre los solares sin edificar, presupuesto en 308.000 pesetas, y acordado que la cobranza del arbitrio sobre pesas y medidas se verificase en los felatos ó en los mercados, a voluntad del introductor, presuponiéndose un ingreso de 1.612.000 pesetas.

Acordado por la Junta municipal, en agosto del año 1910, no arrendar el impuesto de Consumos ante la idea ya iniciada de suprimir este impuesto, todas las decisiones del Concejo, desde aquel momento, fueron encaminadas a tal fin.

La idea se elevó a la categoría de proyecto de ley, y ya el Ayuntamiento se vio imposibilitado de plantear la cobranza del arbitrio de pesas y medidas en los felatos, que, como sitio de más segura percepción, le habría proporcionado la suma presupuesta.

Suprimido el impuesto de Consumos el 1.º de julio, ha sido necesario dar de baja, por incompatibilidad legal con los substitutos señalados, el arbitrio sobre patentes de vinos comunes, 500.000 pesetas.

Sobre solares sin edificar, 308.000 pesetas. Total, 808.000 pesetas.

Que sumadas a la cantidad no percibida por pesas y medidas en los felatos, por no haberse podido plantear el servicio en tiempo oportuno, ascendente a un millón de pesetas, hacen un total de 1.808.000 pesetas de perjuicio evidente a nuestro Erario, que de modo indirecto ha producido la supresión del impuesto de Consumos.

Además, por la misma razón de incompatibilidad con la nueva masa de arbitrios, se hacía preciso suprimir otros arbitrios municipales que descansaban sobre el consumo, tales como el de específicos, aguas minerales y artículos de perfumería, de procedencia extranjera.»

Justificación de las alteraciones.

La Comisión explica las alteraciones que introduce en el proyecto del nuevo presupuesto en la siguiente forma:

«El art. 41 de la nueva ley de Contabilidad del Estado, de 1.º de julio último, prohíbe la transferencia entre capítulos, artículos y conceptos, y si bien pueden obtenerse créditos extraordinarios y suplementos de créditos, como ninguno de los otros medios señalados para cubrirlos tienen adecuada aplicación a la administración económica municipal, ha sido necesario prevenirse contra la necesidad de suplementar las dotaciones, y a tal efecto, se han establecido los créditos requeridos por la extensión real de determinados conceptos, siendo esta la razón de gran parte de los pequeños aumentos que se observan en algunos conceptos del proyecto de gastos.

Recaudación de arbitrios.

El mismo precepto legal prohíbe atender obligación alguna minorando los ingresos de las rentas, y por ello se han consignado bajo un nuevo artículo del capítulo I pesetas 762.963, en que se calculan los gastos de recaudación de los derechos, arbitrios e impuestos, que con las 25.168 pesetas de aumento de jornales para el personal temporero de la administración de los arbitrios substitutos de Consumos, forman los principales aumentos en dicho capítulo, resultando por dichas causas un aumento de consignación, no de gastos, por tener la compensación en ingresos, de 689.381,90 pesetas.

Instrucción primaria.

El cap. III, a pesar de haber establecido un aumento de 200.000 pesetas por exigencias de contratos vigentes, y demostrada insuficiencia en las actuales consignaciones, las economías introducidas han reducido aquella cifra a 80.398,78 pesetas.

Fuera de la suma que la ley obliga a invertir para la instrucción primaria y de las distintas subvenciones que tiene señaladas a diferentes organismos creados para el mismo fin, el Ayuntamiento en el año actual, recogiendo los desmoronados restos de la obra creada por el gran filántropo D. Lucas Aguirre, ha reconstituido el pensamiento, y con verdadero amor, ha devuelto al magnífico edificio de la calle de Alcalá el objeto para que fue creado. Allí puede ya el vecindario ver 17 clases, donde reciben instrucción niños y niñas, merced a las 43.000 pesetas anuales que el Ayuntamiento dedica al sostenimiento de las clases.

Asimismo, se ha reorganizado el servicio administrativo de la enseñanza, para atender con todo interés a los derivados de la instrucción primaria, dedicando para ello 31.000 pesetas.

Beneficencia.

El cap. V, «Beneficencia», presenta un aumento líquido de 17.207,50 pesetas, motivado por los suplementos de crédito que exigen los medicamentos para la enfermería de los Asilos de Nuestra Señora de la Paloma y el alumbrado y calefacción de los mismos.

Obras públicas.

El cap. VI, «Obras públicas», después de dotar, como corresponde, los servicios de la estación esterilizadora del agua de los viajes y el de la red tubular de Cuatro Caminos, y de atender a los compromisos contraídos para la sustitución de bocas de riego y otros menos importantes, se reduce el aumento a 60.623,83 pesetas.

Cargas.

El capítulo IX «Cargas», después de rebajado el cupo de Consumos, ofrece un aumento líquido de 118.000 pesetas, no obstante dejar cubierto el servicio de intereses y amortización de las Deudas consolidadas, el de las cuentas corrientes del servicio de Tesorerías y de crédito, abiertas en el Banco de España, y el crédito preciso para atender a los cuatro cupones de 5.000.000 de pesetas que pueden ponerse en circulación, del empréstito de Deudas y Obras; 4.046.000 pesetas del de Necrópolis y 500.000 pesetas de obligaciones de expropiaciones del Interior.

Bajas obligadas.

Acordado en 20 de octubre último que en el próximo presupuesto no figurase partida alguna para obras nuevas de pavimentación ni de construcción, los que suscriben han reducido el crédito asignado a Vías públicas en 577.655,17 pesetas, y el de Fontanería-Alcantarillas en 595.859,33 pesetas, que, con la baja natural que se opera en el ramo de Arbolado y en el de Cementerios, hacen una economía total de 1.272.646,65 pesetas.

Por último, reduciendo en 150.000 pesetas el crédito para «Imprevistos», la suma total de gastos ordinarios para el año próximo es de 28.130.908,98 pesetas.

Nivelación del presupuesto.

Teniendo, pues, por irreductible la cifra de 28.130.908,98 pesetas de los gastos ordinarios, la Comisión revisó el presupuesto de ingresos, suprimiendo algunos conceptos de arbitrios e impuestos, y ateniéndose para el avalúo de todos a las cifras que arroja la recaudación hasta 1.º de noviembre, obtuvo una suma total de 28.070.000 pesetas, esto es, la misma próximamente de los gastos.

La igualdad absoluta entre los gastos del año próximo y los ingresos estaba lograda, aunque para llegar a ello, se redujeran en 1912 las obras de las vías públicas y las de fontanería al entretenimiento y conservación de las existentes, la cual no puede mover a nadie a censura, conociendo que el Ayuntamiento atiende simultáneamente por dos presupuestos extraordinarios a los grandes obras públicas siguientes:

Reforma interior, conocida por la «Gran Vía», 15.672.000 pesetas. Necrópolis del Este, 8.000.000. Matadero y Mercado de ganados, 8.000.000. Total, 31.672.000.

Cuyos servicios de intereses y amortización tienen sus naturales consignaciones en el presupuesto ordinario.

Para enjugar el «déficit».

El proyecto ó plan económico para 1912, formado sobre las bases expresadas, daba a la Comisión los mejores aseguramientos de una liquidación perfecta. El déficit estaba atajado, pero era preciso ir también directamente y sin ficciones a la extinción del resultante en 31 de diciembre próximo, si no dentro del año de 1912, durante éste y el siguiente.

Para ello, teniendo en cuenta en 1.820.792,88 pesetas el déficit del presupuesto de 1910, incorporado al vigente, y calculando con bastante exactitud en dos millones el de la liquidación del que cursa, hubo de decidirse la Comisión, como la ponencia, por no exigir al contribuyente los recursos necesarios para salvar en un solo año el déficit total; limitando a 2.200.000 pesetas la mayor demanda de arbitrios, y para este exclusivo objeto, llevando la consignación de esta suma al capítulo XII, «Resultas», con la especial advertencia de causar baja el 15 de enero por virtud de la incorporación a los distintos capítulos y artículos de las obligaciones pendientes de pago en 31 de diciembre, conforme dispone el real decreto de 21 de marzo de 1905 y la real orden circular de 18 de abril siguiente.

De este modo, queda establecida la garantía de que los 2.200.000 pesetas tendrán la aplicación para que son votados dentro de la cifra total de 30.330.908,98 pesetas del proyecto general de gastos.

El presupuesto de ingresos.

Considera la Comisión que una de las causas que impiden la competencia en el comercio sobre los artículos de comer, beber y arder, para llegar al bajo precio racional y remunerador, es el excesivo número de establecimientos de venta, efecto de lo cual, y para poder subvenir a las grandes exigencias del alquiler del local, alumbrado, dependencia y contribuciones e impuestos, tiene el comercio actual que mantener en un mismo y elevado nivel los precios de los artículos.

A contener el excesivo desarrollo de este comercio tiende la reforma de las tarifas para las licencias de apertura de nuevos establecimientos.

Se han aumentado 40.000 pesetas por el rendimiento de las cuotas de utilización de los servicios del evacuatorio subterráneo de la Puerta del Sol, y 20.000 pesetas del reintegro que deberán satisfacer los propietarios de la zona de los Cuatro Caminos por el servicio de limpieza de las atarjeas de sus casas.

En el cap. VIII «Resultas», han sido baja las 77.532,01 pesetas, de existencia en caja en 31 de diciembre de 1910.

En el cap. IX «Recursos legales para cubrir el déficit», se contienen las siguientes modificaciones:

En el art. 1.º «Recargo en la contribución de inmuebles», se han figurado las 733.343,71 pesetas en que se calcula por defecto el exceso de aquella participación del Ayuntamiento sobre el importe de las obligaciones de primera enseñanza que satisface directamente el Estado.

El art. 3.º «Impuesto sobre carruajes de lujo», ofrece un aumento de 53.000 pesetas, acusado por la recaudación.

El art. 4.º «Arbitrios substitutos del impuesto de Consumos», presenta un aumento

de 1.900.000 pesetas sobre las cifras dadas por la Hacienda pública para la compensación, acusando las consignaciones el ingreso bruto de los distintos arbitrios, deducidos ya los considerables gastos de administración, inspección y cobranza, figurados en el cap. I, art. 8.º del presupuesto de gastos.

La Comisión, visto que de la importante rebaja hecha en el tipo máximo autorizado para el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, no ha llegado al consumidor ni una pequeña parte de ella, propone que se eleve en 0,05 pesetas la cuota del arbitrio sobre la especie. Al propio tiempo, y en su sentir dentro de las prescripciones del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 12 de junio último, ha redactado la Ordenanza del arbitrio y fijado las tarifas para todos los devengos legales, según la clase de las especies y formas como se introducen en la capital; y después de establecer, como principio general, la prohibición de introducir carne fresca, en trozos, calcula en un millón de pesetas el aumento que habrá de obtenerse de este arbitrio, sin perjuicio para el vecindario.

Se propone también a V. E. la modificación de la tarifa de cuotas del arbitrio sobre los inquilinatos, elevándose las que corresponden a la base de alquiler superior de 2.000 pesetas. Se modifica el cómputo provisional para formar la base tributaria de aquellos locales dedicados simultáneamente a industria ó comercio y vivienda, estableciendo la graduación armónica a la situación y clase del comercio ó industria, presuponiéndose un aumento, en consecuencia, de 900.000 pesetas.

Este capítulo ofrece, en suma, un aumento efectivo de 1.710.793,38 pesetas sobre el actual presupuesto ordinario.

El capítulo X, «Reintegros», presenta un aumento líquido de 38.875 pesetas, por la mayor recaudación en algunos de sus distintos conceptos y por reintegros que corresponden a virtud de contratos.

La Comisión, para mantener la nivelación de los gastos irreductibles con los ingresos propuestos, estima de necesidad la permanencia durante el próximo año de los siguientes arbitrios extraordinarios:

- Sobre automóviles particulares, 250.000 pesetas.
Sobre automóviles y locomóviles para usos industriales, 2.500 pesetas.
Sobre el ganado destinado al arrastre, 24.000 pesetas.
Sobre asistencia del servicio de incendios, 10.000 pesetas.
Sobre canales y bajadas de agua, 37.000 pesetas.
Sobre las apuestas en distintos recreos, 10.000 pesetas.
Total, 333.500 pesetas.»

Bases complementarias.

A continuación del proyecto presenta la Comisión cuarenta y cinco bases complementarias, de las que mañana nos ocuparemos, como asimismo de las enmiendas más importantes de que tengamos conocimiento.

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP PIDASE EN ULTRAMARINOS

INFORMACION BURSATIL

11 DE DICIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Amortizable al 5 por 100, Tes. ros., Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

ALHONDIGA DE MADRID BOLSA DE MERCANCIAS

11 de diciembre de 1911 (3,30 tarde) Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

Aperjado 384. MORATINES, L.—Teléf. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Aceitunas.—Manzanilla fina, barril de una fanega, 40 kilos, 82 y 86 ptas.—Barril de media fanega, 20 kilos, 17,25 y 19 ptas.—Sera de doce cafés, 00 y 00 ptas. Aceite.—Refinado, 175; Superior, 118; primera, 111; corriente, 0,00. Vinos.—Alicante, 18,50; La Pnoba, 18,50; Villarrobledo, 18,50; Villarrobledo, 18,50. Cereales.—Trigo, 26; cebada, 16,50 a 17; avena, 15,50 y 16; algarroba, 16,50 y 18; centeno, 00,00; salvado, 17. Garbanzos.—Gordo, 120; medio, 72 a 74; pequeño, 45 a 58; mero, 00,00. Harinas, 00,00.—Alfalfa, 00,00.—Habas secas, 22,00.—Arroz bomba, 00,00. Jerez, de 20 a 50 ptas. caja.—Cofac, 82 pesetas caja.—Vermouth, 14 pesetas caja. Bujías, 140-180. Maderas.—Tablón Norte, 2,50, 2,10, 1,60 y 1,50 pesetas metro.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—Apalco. Préstamos («warrants») sobre mercancías.—Cuentas corrientes en dinero ó artículos.—Reexpediciones.—Depósitos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

El agua de Cestona

Recomendada por todas las eminencias médicas para la curación del estreñimiento, cólicos hepáticos y malas digestiones, es la botella de AGUA DE CESTONA lo primero que debe exigir el enfermo de tales dolencias.

UN BANQUETE

En honor del Dr. Ulecia

Más de doscientas personas se reunieron ayer domingo en el Ideal Room para rendir homenaje de admiración y cariño al ilustre doctor D. Rafael Ulecia, con motivo de habersele concedido la gran cruz de Beneficencia.

Sentáronse con él en la mesa presidencial los doctores Cortejarena, Recasens, Tolosa Latour, Ribera y Codina.

En nombre de la Comisión organizadora habló el doctor García Andrade, y a continuación hicieron uso de la palabra los doctores Cortejarena, Espina y Capo y Flores Estrada.

El doctor Moreno leyó muchas adhesiones y un cariñoso mensaje de la Sociedad Ginecológica, representada allí por su presidente, señor Sarabia.

El acto resultó solemnisimo.

No hay una sola casa

en Madrid que en los días de Navidad no tenga en su mesa el exquisito mazapán de Toledo de la marca sin rival LA LECHUGUINA, que no se vende más que en casa de ZORITA, PLAZA DEL PROGRESO, 13. ALMACEN DE COLONIALES.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

En el ministerio de Hacienda se hallaba trabajando el carpintero Enrique Más, de treinta y siete años, y se produjo una herida incisa como de seis centímetros en el dedo índice izquierdo.

—En su domicilio, Hileras, 4, se produjo, por caída casual, unas erosiones en la cara dorsal de la mano derecha el niño de cuatro años Manuel Guerrero.

—En la calle del Pozo fué agredido por su esposa Juan Villegas, de veinticinco años, sastre, que le produjo varias erosiones en diferentes regiones de la cara.

—En la calle de Núñez de Arce se produjo por caída casual dos contusiones con trombus en la frente y región superciliar izquierda el empleado José Criado, de cuarenta y cinco años.

—En el teatro de Esclava se produjo casualmente una luxación en la quinta articulación tarsometatarsiana del pie derecho María García, de veintiséis años.

UNIVERSIDAD

Doctores Aya y Hermosa. Ayudante, señor Pece.

En la calle del Conde Duque chocaron dos coches, siendo despedido del pescante Julián Martín, que resultó con una extensa herida en el parietal izquierdo y otra en el brazo del mismo lado. Después de curado, pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

—Por asuntos de vecindad rifieron en su domicilio, Blasco de Garay, 5, segundo, Cristina Suárez y Concepción Fernández, y a pesar de la intervención de un guardia, resultaron con los bellos rostros llenos de arañazos.

—Fueron asistidos tres alcoholizados.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Inocente Fernández se ocasionó heridas en la pierna izquierda trabajando en una obra de la calle de las Provisiones.

—Agueda Fernández fué agredida por su novio, que la ocasionó varias contusiones. El hecho ocurrió en la calle de Embajadores.

HOSPICIO

Doctores Núñez y Taboada. El vendedor ambulante Jacinto Bermejo se cayó en la calle de Válgame Dios y se produjo una herida en la cabeza.

—Angel Díaz se cayó del caballo que montaba en la calle de Fuencarral y se produjo heridas leves.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Sierra. Timoteo Oránz, de sesenta y ocho años, se cayó casualmente en la calle de Serrano y se ocasionó heridas en la cara.

—A causa de hallarse alcoholizado, sufrió varias caídas y se produjo otras tantas heridas el panadero C. F.

Agresor detenido.

En virtud de las activas gestiones practicadas por el inspector de Policía D. Salvador Armal y el agente a sus órdenes D. Julio Soriano, ambos del distrito de la Inclusa, fué detenido anoche, en el ventorro llamado Casa Blanca, en la Manigua, Pedro García Mora, autor de las heridas producidas a la desgraciada Urbana.

No opuso resistencia ninguna a los agentes, que le encontraron calentándose tranquilamente en la lumbre de un buen brasero.

El arma homicida no fué hallada, pues, según ha confesado Pedro, la tiró por encima de la valla de un solar cuando huía perseguido por el guardia de Seguridad.

También ha declarado en el sentido relatado por nosotros, confesándose autor de la agresión; pero sin que pueda explicarse qué le pasó al agredir a su novia.

Joven intoxicado.

En la Casa de Socorro sucursal de la Latina fué asistido, por presentar síntomas de intoxicación, el joven de catorce años José Talón.

Dijo que su abuela, Josefa Gómez García, le había proporcionado un brebaje de hierbas, con el que se había puesto en aquel estado.

La abuela ha sido detenida y entregada al Juzgado, juntamente con un paquete de hierbas que se le ocupó.

EN PALACIO

Imposición de birreías

Esta mañana se ha verificado en Palacio la ceremonia de la imposición de las birreías cardenales a los arzobispos de Sevilla y Valladolid y nuncio de Su Santidad, elevados por el Papa á tan alta dignidad.

La ceremonia se celebró en la Capilla, con asistencia de toda la Familia Real.

Dió el acto comienzo á las once de la mañana, con toda la brillantez y boato de estas ceremonias palatinas.

Su Majestad el Rey vestía uniforme de general de Húsares.

Acompañábanle los Infantes D. Carlos, don Fernando y D. Raniero.

También asistieron las Infantas doña María Teresa y doña Isabel y la Princesa Luisa y, por de contado, S. M. la Reina doña María Cristina.

La Reina doña Victoria presenció la ceremonia desde una tribuna, con su egregia madre la Princesa Beatriz.

El Gobierno estaba representado por el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

No pudieron asistir los Sres. Gasset y Gimeno, por impedírselo anormales circunstancias particulares.

Los grandes de España que asistieron á la ceremonia fueron los señores duques de Taramas, Granada, T'Sorclaes, Victoria, Maqueda, Tovar y Seo de Urgel; marqueses de Comillas, Romana, Miravalles, Peñarol, Hoyos, Rafal, Mesa de Asta, Campollano, Portago y San Juan, y condes de Superunda, Maceda, Bilbao, Guadiana y Revillagigedo.

Como dama de S. M. la Reina doña María Cristina, la marquesa de la Mesa de Asta; de la Infanta doña María Teresa, la duquesa de Vistahermosa; de la Infanta Isabel, la condesa de Inestribillas, y de la Princesa Luisa, la marquesa de Squilache.

En sus respectivas tribunas hallábase el Cuerpo diplomático.

Su Majestad la Reina y las Infantas lucían mantilla blanca, y negra las restantes damas.

Asistieron al acto, aparte de los nuevos cardenales y de los respectivos ablegados pontificios y guardias nobles del Vaticano, los obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Astorga, Lugo y el vicario apostólico de Marruecos.

La ceremonia se ajustó al siguiente orden: Uno de los ablegados se adelantó y entregó el breve á S. M. el Rey; éste lo recibe y lo deposita en manos del obispo de Sión, el cual lo traslada al primer maestro de ceremonias y éste al notario eclesiástico de esta jurisdicción, D. José Herrera, el cual da lectura del documento.

El ablegado pontificio se adelantó y lee un discurso, terminado el cual entrega la birreta á S. M. el Rey, que se la coloca al cardenal, al cual abraza. El cardenal pronuncia otro discurso.

Esta ceremonia se repite otras dos veces con los otros dos cardenales.

Terminado el acto, se cantó la misa de Vísperas.

El ablegado del nuncio de Su Santidad, Mons. Solari, pronunció el siguiente discurso: «Augusta Católica Majestad:

Por benignísima voluntad del Sumo Pontífice, tengo la honrosa y muy grata misión de entregar á Vuestra Majestad la insignia de la dignidad cardenalicia, para que Vuestra Majestad se digne imponerla al preclaro y excelentísimo señor D. Antonio Vico, nuncio apostólico, elevado recientemente al Sacro Colegio de los eminentísimos padres purpurados.

Con inefable placer y júbilo de mi alma cumplo mi encargo; porque el fausto acontecimiento que lo motiva no puede menos de serme sobre toda ponderación grato y dichoso.

Secundando, pues, Vuestra Majestad los deseos del Pontífice, será ornado con el esplendor de la dignidad cardenalicia el varón insigne que fue durante largo tiempo superior mio, para quien siempre guardé en el corazón especiales sentimientos de veneración, de afecto y gratitud, y á quien siempre amé como á solícito y amantísimo padre.

La muchedumbre de sus claros méritos, nadie mejor podía conocerla que quien bajo su dirección sabia y su prudente disciplina, vivió, como yo, catorce años, asociado á su ministerio en la Legación Apostólica de la República de Colombia, después en Bruselas, y, finalmente, en esta espléndida corte, ornamento perenne del nombre católico. En todas partes fui testigo de las virtudes preclaras y nobilísimas dotes de que goza. Ferviente en la piedad, exímio en la doctrina, de prudencia suma y exquisita discreción, celosísimo en el respeto y reverencia á la dignidad Real, fué siempre centinela y defensor del derecho eclesiástico y civil. Para mí, que tuve la dicha de compartir con él su suerte, así en las horas prósperas como en las adversas, ejemplo fué constante, cuya luz clara mostró á mi juventud el camino del bien, preparándola á toda piedad.

Vuestra Majestad, cuyo espíritu se ostenta adornado con las virtudes mismas que hicieron gloriosos á vuestros predecesores, especialmente el celo por la piedad y defensa de la religión católica, el respeto á la cátedra de San Pedro y el amor al Romano Pontífice, bien conoce la eficacia de las virtudes de este varón eminentísimo. Y así, sin más dilación y con toda la reverencia de que soy capaz, apresúrome á entregar á V. M. el símbolo de la excelsa dignidad cardenalicia, para que os dignéis imponerla con vuestras regias manos sobre las sienes del recientemente elegido Príncipe, meritisimo en la patria española. Esta prueba de vuestra real benevolencia será un nuevo motivo para que este varón eminentísimo secundé con más diligencia aún los deseos del Sumo Pontífice y de V. M.

Entretanto, mientras de lo íntimo del corazón expreso á V. M. la debida gratitud, imploro al Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, de quien procede toda potestad y todo bien, que á vos, Rey católico, á la augusta Reina vuestra esposa Victoria Eugenia, á

la augusta Reina vuestra madre María Cristina, y á toda la Real Familia, especialmente al Príncipe de Asturias, firmísima esperanza de la gente española, conceda abundancia de dones celestiales, y salve y colme de ventura al pueblo español.»

Discurso del Eminentísimo pronunció:

«Señor: La dignación de V. M. en querer imponerme con sus augustas manos la segunda de las insignias de la dignidad cardenalicia con que ha tenido á bien investirme la soberana clemencia de nuestro Santísimo Padre, y el haber escogido V. M. para imponermela el mismo día en que la reciben dos ilustres prelados tan llenos de títulos para tan alta distinción, cuanto yo me reconozco vacío, viene á coronar las muestras de la augusta benevolencia usada por V. M. para conmigo en el espacio de cuatro años, y de mayor realce al acto del Romano Pontífice.

Ni es nueva para mí tal benevolencia. Ha sido constante en Vuestra Real Casa. Tuve ya el placer de observarla primero en el augusto padre de V. M.; la continuó vuestra augusta madre, y la conserva S. M. la Reina y todos los miembros de Vuestra Real Familia, sin que vea en mí nada que pueda granjearme tanto honor, si no es tal vez mi sincera voluntad de secundar la acción del celosísimo Episcopado español y de servir al Pontificado y á la Iglesia, lo que ciertamente equivale á la voluntad de servir á los más importantes y esenciales intereses de la Monarquía y Nación españolas.

De este modo, dos nombres unidos entre sí son hoy objeto de mi cordial y público agradecimiento: el de Pío X, el sucesor heroico de Pedro, que admirablemente ostenta en sí el vigor indomable que la palabra de Jesucristo infundió en el Pontificado, y el nombre de Su Majestad el Rey Alfonso XIII, que, tomando parte principalísima con su augusta Familia en el acontecimiento por todo extremo importante y memorable del Congreso Eucarístico de Madrid, dió á conocer á toda España y al mundo entero cuánto estima el título de católico. Eso mismo recordo solemnemente el Santo Padre en su reciente alocución consistorial.

Plegue al autor de todo bien derramar sus copiosas bendiciones sobre V. M., sobre Su Majestad la Reina y toda la Real Familia; quiera Dios Nuestro Señor consolidar la concordia entre la Corona Real y el Pontificado; dígnese hacer desaparecer toda amargura, todo rencor de los hijos de esta noble Nación, que amo y estimo hace tantos años, á fin de que asienten por base de sus empresas la unión feliz entre el nombre católico y el nombre español, unión que hizo un día á España tan temible y sujetó bajo sus plantas un enemigo secular.»

El arzobispo de Valladolid pronunció un discurso, que comenzó diciendo era propio de nobles corazones reconocer y confesar los beneficios recibidos, y por eso recuerda con gratitud los inmerecidos nombramientos que Su Majestad la Reina doña María Cristina hizo á su nombre, designándole para las sedes de Mondoñedo, Santiago de Cuba, Madrid-Alcalá y Valladolid, últimamente.

Pide después días de gloria para la Patria, que atraviesa actualmente, como la sociedad entera, por violentas crisis, nacidas de apasionamientos y luchas sociales, y significa su gran amor á la Monarquía, á las instituciones y al orden.

Sin olvidar al Príncipe de la Iglesia, para el que dedica conmovedoras frases, termina diciendo:

«Que Dios conserve al Pontífice y le prolongue la vida y no le entregue jamás á los inicios propósitos de sus enemigos maléficos. Y que Dios conserve al Rey y le saque siempre incólume de todas las asechanzas y de todos los peligros para que, en medio del cariño de S. M. la Reina, del Príncipe y de la Real Familia, logre el amor de sus súbditos y la dicha y la bienandanza de la Monarquía española.»

El discurso del arzobispo de Sevilla tuvo como base el desarrollo de la página histórica de la conquista que hizo para el Cristianismo el pío Rey San Fernando de la silla que arrebató del poder de los mahometanos, y, como los restantes, fué un primor de estilo y de elocuencia.

El desfile de la Corte por la galería de Palacio, invadida de público, con muchas y hermosas damas, tuvo la brillantez de siempre, unida al amor y al respeto que el pueblo siente por sus Soberanos.

BANQUETE EN PALACIO

Esta noche se celebra en Palacio un banquete en honor de los tres nuevos cardenales.

A la derecha de S. M. el Rey se sientan, por este orden: la Infanta doña María Teresa, el Príncipe D. Raniero, duque de la Conquista, Presidente del Consejo de Ministros, dama de guardia de S. A. la Infanta doña Isabel, monseñor Solari, duque de Maceda, monseñor Magnerini, comandante general de Alabarderos, grande de España de Su Majestad la Reina doña María Cristina, marqués de Borja, canónigo Sr. Angeles y ayudante secretario de S. M.; á la izquierda: Su Alteza la Infanta doña Isabel, nuncio de Su Santidad, dama de guardia de S. M. la Reina doña María Cristina, cardenal arzobispo de Toledo, dama de guardia de la Princesa Luisa, obispo de Sión, monseñor Bianchi, marqués de Aguilar de Campoo, duquesa de la Conquista, conde de San Román y secretario particular de S. M. el Rey.

La Reina doña Victoria no asiste, y á la derecha de doña María Cristina se sientan el Infante D. Fernando, la Princesa Luisa, cardenal arzobispo de Valladolid, Princesa Beatriz, ministro de Estado, marquesa de Aguilar de Campoo, monseñor Lorenzo Lauri, condesa de Mirasol, monseñor Enrique Gaspari y marquesa de la Mesa de Asta; á la izquierda de la Reina: el Infante D. Carlos, señora de Canalejas, cardenal arzobispo de Sevilla, dama de guardia de la Infanta doña María Teresa, obispo de Madrid-Alcalá, marquesa de Someruelos, M. Louis Barbi, marquesa del Aguila Real, primer introductor de embajadores y gentilhomme de guardia duque de Vista-

Los reos de Cullera

En lo que respecta á la sentencia en el proceso de Cullera reinaba anoche la mayor confusión.

Debióse ésta á la reserva que se guarda por el Gobierno.

Personalidades de éste continuaban afirmando anoche que no tenían informes que les permitieran conocer la sentencia.

No ha intervenido el Gobierno lo más mínimo en la sustanciación del proceso, y lleva su escrupulo hasta el extremo de que, terminado el Consejo, no ha querido ni siquiera preguntar al capitán general de la región cuál es la sentencia.

El general Echagüe tampoco se lo había dicho anoche, limitándose á comunicarle que se le había hecho entrega ayer tarde de la sentencia y la había pasado en seguida al auditor.

Se hacían anoche no pocas conjeturas acerca de la sentencia.

Fundándose algunos en lo mucho que ha durado la deliberación del Consejo se resistían á creer que la sentencia fuese de conformidad con la petición fiscal.

Hay quienes creen que si el Consejo de guerra ha invertido veintiséis horas en el examen de la acusación fiscal y de las defensas y en dictar sentencia, muy tiempo que ese han de dedicar el capitán general y el auditor para emitir sus respectivos informes, no faltando quienes calculan en tres días los que necesite el auditor y en dos los que destine al estudio del asunto el capitán general.

Todo esto, que creemos muy verosímil que suceda, rectifica por completo la impresión que ayer se tenía, y que acogíamos en nuestra edición de anoche. Y conste que esa impresión que acogíamos procedía de distinguidas personalidades del Ejército.

Ha quedado ultimado por la Dirección general de la Guardia Civil y en condiciones para pasarlo á Gobernación el expediente incoado respondiendo á la petición que formularon los vecinos de Cullera para el establecimiento de un puesto de la Guardia Civil en sustitución de los guardas jurados.

La fuerza de dicho puesto estará compuesta de un sargento, dos cabos y trece individuos de la Guardia Civil.

Alrededor de la sentencia.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Es imposible traslucir nada referente á la sentencia recaída en Sueca.

Corren diversas versiones, que me abstengo de comunicar por creerlas desprovistas de fundamento.

Lo que sí parece es que la sentencia fué dictada por unanimidad, y consta de un solo pliego.

La tardanza del Consejo en la deliberación no fué por discrepancia, sino por el deseo de los jueces de aquilatar y estudiar los detalles.

FETIDEZ ALIENTO (Ozena). Su curación.

El especialista D. Alfredo Gallego, director del Instituto Radioterápico de Madrid, pase Recoletos, 31, cura esta repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Su tratamiento es el único que la hace desaparecer por completo. Patente primera, 175.

LOS TEATROS

CRONOGRAFIA

A los estrenos anunciados por la compañía Guerrero-Mendoza habrá que añadir uno, y muy importante: el de *Alcestes*, que tiene ya terminado Pérez Galdós, quien además escribe *Los bandidos*, con destino al Teatro Español.

En la Comedia ha adelantado Tirso Escudero para el día 20 el estreno de *La divina Providencia (Panuchot, gendarme)*, que estaba anunciado para Pascuas.

El ilustre Benavente escribe en la actualidad una obra en tres actos para la compañía Escudero.

En Lara se estrenará el día 23 la comedia de magia en dos actos *La gallina de los huevos de oro*, de Paso y Abati, con algunos números musicales del maestro Vives.

Para esta obra, que la Empresa destina principalmente á la sección *vermouth*, ha pintado Alós ocho decoraciones.

A este estreno seguirán *Pueblo de las mujeres*, en dos actos, de los hermanos Alvarez Quintero, y un sainete de López Silva y Pellicer.

El Teatro Cervantes prepara una comedia en tres actos, arreglada por Federico Reparaz, para estreno de Pascuas, y otra en dos actos de Muñoz Seca.

En Apolo se ensaya *Anita la risueña*, de los hermanos Alvarez Quintero, con música de Vives, y han leído Arniches y García Alvarez *El Príncipe Pío*.

De los próximos estrenos de Esclava, ya hemos hablado hace algunos días.

Y, finalmente, el Coliseo Imperial, alentado por el buen resultado de *La sombra*, prepara ya otras dos comedias en tres y en cuatro actos, respectivamente, graciosísima una de ellas, y muy conmovedora la otra, según hemos oído. Nos referimos á *El cuerpo del delito*, de Larra y Fernández de la Puente, y *Lo más hermoso*, de Adelardo Fernández Arias.

También prepara el Coliseo Imperial dos repises interesantísimas: la de *El nene*, de Antonio Viérgol, juguete estrenado hace años en Lara, y la de *Hacia la verdad*, hermosísimo boceto de Benavente, que Porrredón representó hace algún tiempo con gran éxito en el Príncipe Alfonso.

GACETILLAS

Español.—Mañana martes vuelven á reanudar las representaciones de *Tierra baja*, en que tan grandioso éxito obtiene Enrique Borrás, y se pondrá por primera vez la comedia en dos actos, de Martínez Sierra, *El ama de la casa*, con el siguiente reparto: Carlota, Nieves Suárez; Genoveva, Amalia

Sánchez Ariño; Gloria, Rafaela Abadía; Laura, Celia Ortiz; Félix, Leovigildo Ruiz Tatay; Ricardo, Ricardo Puga; Pepe, Antonio Suárez; Patricio, Emilio Ariño.

A las cuatro y media de la tarde, tercer martes histórico, *Los amantes de Teruel*.

Lara.—El martes, octavo del abono benéfico aristocrático, cuyos productos se destinan á socorro de viudas y huérfanos de obreros, se representarán las obras *Un vaso de agua*, *Doña Clarines* (dos actos) y *Sangre gorda*.

En el *vermouth* de las seis y media se pondrá en escena la comedia nueva *La losa de los sueños*.

ALCANCE POLITICO

Ayer mañana celebraron una reunión en la Cámara de Comercio las Comisiones de los gremios de ebanistas, aserradores, carpinteros, almacenistas de maderas y fabricantes de muebles de Valencia, Barcelona y otras capitales han venido á Madrid para gestionar la rebaja de los derechos arancelarios en las partidas de la clase novena, referentes á su industria, en cuyo sentido han presentado ya oportunamente diferentes instancias.

Los comisionados fueron recibidos por los presidentes del Circulo de la Unión Mercantil y de la Cámara, y por la sindicatura de los mismos gremios de esta corte, tomando, entre otros acuerdos, el de visitar al Presidente del Consejo, al ministro de Hacienda y al presidente de la Junta de Aranceles.

También asistieron á esta reunión los vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones, que han formulado voto particular en esta clase.

El diputado por Barcelona, Sr. Corominas, confirió ayer con el Sr. Moret, para hablarle del proyecto de las Mancomunidades.

El Sr. Moret se mostró conforme con el proyecto, en su esencia, pero no con todas las bases del mismo, sobre todo, en aquellos extremos que se refieren á determinadas delegaciones, como es, entre otras, la de la enseñanza.

Cree que el Estado no debe, en manera alguna, delegar esta última.

Los Sres. Junoy y Rodés han conferenciado con el Sr. García Prieto acerca del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

El ministro de Estado les ofreció apoyar la construcción de este ferrocarril, pero dentro de los términos convenidos en 1907.

Ayer se reunió, por última vez, la ponencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, resolviendo algo que había quedado pendiente acerca de determinados artículos.

Fué resuelto, ese extremo, en el que había lucha entre ganaderos y fabricantes, los cuales han llegado á acuerdos.

Según el subsecretario de Gobernación, el Gobierno seguía desconociendo la sentencia del Consejo de guerra de Sueca; el gobernador de Valencia comunicó hoy que, tanto el capitán general como las personas que formaron aquel, siguen en la más impenetrable reserva.

El senador Sr. Camo, según las noticias recibidas esta mañana, continuaba en igual estado de gravedad.

El Sr. Canalejas no recibió á primera hora de la tarde á los periodistas, con motivo de la ceremonia verificada en Palacio.

Por medio de uno de sus secretarios, hizo saber á aquellos que el Gobierno seguía desconociendo la sentencia recaída en el proceso de Cullera.

Ha confirmado además cuanto ya decíamos en nuestra edición de la mañana respecto á que el auditor invertirá tres días en confirmar la sentencia y dos el capitán general.

La segunda conferencia entre el ministro de Estado y el embajador francés se celebra en la Embajada francesa, en atención á hallarse algo acatarrado el segundo.

El Consejo de ministros anunciado para mañana se celebrará en Gobernación á las cinco de la tarde.

La conferencia que esta tarde había de celebrarse en el ministerio de Estado entre el Sr. García Prieto y el embajador francés, M. Geoffray, con asistencia del representante inglés, tendrá lugar en la Embajada de Francia, por encontrarse ligeramente indispuerto M. Geoffray, que así se lo ha rogado al ministro de Estado, el cual ha aceptado muy complacido.

El Sr. García Prieto, que á las cinco y media de la tarde había de recibir la visita de los guardias nobles del Vaticano que, en representación de Su Santidad Pío X, han venido á Madrid, con motivo de la concesión de las birreías cardenales al nuncio de Su Santidad y á los arzobispos de Sevilla y Valladolid, marchará después al palacio de la calle de Olózaga.

La reserva que sobre las negociaciones se guarda en los círculos diplomáticos es completa, como lógicamente era de esperar.

El Comité liberal de Bilbao ha cumplimentado al Sr. Canalejas.

Mañana le obsequia con un banquete.

A las seis de la tarde se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones para tratar del trabajo hecho por la ponencia que nombró.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cejitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly. De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial. Todas las tardes TE CON PASTAS, 075 «L. A. INDIA», Montero, 12. Casa de moda.

PLEITOS Y CAUSAS

CELOS DE HIJO

En la Sección cuarta ha empezado á verse la vista que anunciábamos el sábado.

El procesado Carlos González Lasarre es hijo de un farmacéutico de Madrid y de una señora francesa.

Estudiaba en Bayona, en un colegio, donde recibió la visita de unos parientes suyos, los cuales le participaron que su padre tenía en casa una mujer que mandaba y disponía.

—Tú no debes quererla, le indicaron. El niño salió hecho casi un hombre del colegio, y al llegar á Madrid encontróse en su casa con la mujer de que le habían hablado.

Hay que advertir que en esa ocasión había ya unos cuantos años que había fallecido la madre de Carlos González.

Esa mujer se llamaba Aurora Hidalgo. Carlos sintió hacia ella un odio invencible, que no pudo apaciguar la ausencia de él, en frecuentes viajes que hizo por el extranjero.

Carlos se sentía herido en un cariñoso recuerdo hacia su madre; al mismo tiempo sentía unos celos de hijo, creyendo que el cariño de su padre se le robaba Aurora.

Entre ésta y Carlos no reinaba la mejor armonía, como puede suponerse. Después de algunas reyertas, rompieron toda clase de relaciones, y llegaron á no cruzarse la palabra.

Una noche, en la cueva de la botica, Carlos hizo unos disparos sobre Aurora y la mató. El odio reconcentrado de Carlos tuvo aquel momento de expansión siniestra.

¿Cómo cuenta el procesado el crimen? En el juicio ha dado una versión distinta á la que diera en el sumario.

Y cuando le preguntan: —¿Usted declaró lo que en el sumario consta?

Responde débilmente: —Sí; lo declararía; pero no me acuerdo de lo que dije.

Dice ahora que estando para marcharse al teatro, bajó á la cueva para descargar un revólver, con objeto de que uno de los dependientes no enredase con él.

En esta operación—agrega el procesado,—cuando sacaba la baqueta, salió un tiro, y al volverse Aurora para ver lo que ocurría, al pretender yo poner otra vez la baqueta, se sintieron dos nuevos disparos, que la hirieron.

El niega que al huir ella escaleras arriba, subiese persiguiéndola.

Á discusión se ha puesto en la instrucción del sumario y en el momento del juicio, el tema de la irresponsabilidad del procesado.

De los peritos médicos que estaban citados solamente ha comparecido el doctor Dussac, médico de la Embajada francesa.

El doctor considera á Carlos González como un monomaniaco impulsivo, y advierte que por esto se libró del servicio militar en Francia.

Un huésped de la Cárcel Modelo, que ocupó una celda contigua á la de Carlos González, indica que tuvo que quejarse á los empleados por las voces que daba y las extravagancias que hacía.

Y uno de los dependientes de la botica confirma también estas extravagancias.

El padre del procesado dice que su hijo no está loco; pero que algunas veces procede como tal. Y este mismo testigo nos cuenta su conocimiento con Aurora Hidalgo, la cual era hermana de una camarera de un hotel donde él hospedóse en una ocasión.

Según el testigo, Aurora era mujer violenta y dominante, á la que en alguna ocasión pretendió echar de su casa.

Por estrados van desfilando testigos, que nos cuentan detalles relacionados con el crimen y con lo que parece fueron los móviles de éste.

Una hermana de la víctima reconoce que ésta aseguraba que mandaba en la botica más que los hijos del dueño, y que Carlos la amenazó alguna vez.

El fiscal Sr. Cardenal, después de la prueba, acusa al procesado como autor de un asesinato. No reconoce la irresponsabilidad de Carlos González, y, por el contrario, sostiene que su responsabilidad es perfecta, atendido el estado de sus facultades mentales.

El defensor, Sr. Díaz Valero, que informará mañana, pide que se declare la irresponsabilidad de su patrocinado, y alternativamente alega la imprudencia temeraria.

Veremos lo que dice el Jurado.

ALIMENTO DISCUTIDOS

En lo civil.

En la Sala primera se ha visto, en las tardes del sábado y en la de hoy, un interesante pleito sobre la apelación interpuesta contra la sentencia que dictó el Juzgado del Congreso, en pleito seguido entre D. Cándido Soto y doña Dolores Reina, sobre rescisión de una escritura de venta.

De conformidad con lo solicitado por dicha señora, concedió el Juzgado el depósito de su persona, como trámite previo á la presentación de la demanda de divorcio, así como la fijación de una cantidad para alimentos, cumpliendo lo preceptuado por la ley. Pareciendo insuficiente tal cantidad, se entabló otra demanda de *litis expensas*, y más tarde una nueva de alimentos provisionales, consiguiendo, por virtud de todos estos pleitos, que se le concedieran 3.000 pesetas para pago de costas y 12 como pensión diaria, que venía á aumentarse las que al decretar el depósito se otorgaron á la depositada.

Pero antes de que se dictase sentencia en los dos pleitos mencionados, compareció don Ceferino Morales, en unión de su madre, doña Praxedes Fernández, ante un notario, y renunciando al pacto de mancomunidad, que tenían concertado, vendieron cada uno de ellos, la madre y el hijo, al Sr. Soto, la parte de casa que les correspondía, en una finca situada en la calle de Villanueva.

Otorgada la escritura, y entregado el precio, surge nueva pretensión en doña Dolores Reina, para pedir la nulidad de aquel documento, alegando que se había realizado la ven-

NOTICIAS GENERALES

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. Memorandum de la Cuenta Diaria para 1912. Acaba de publicarse este libro ideal para anotaciones...

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. El día de Nochebuena, el Circulo Aragonés (Alcalá, 16) dará en el restaurant de El Louvre...

De política. TEHERAN. Sardar Assad quiere que sea disuelto el Parlamento y que se forme un nuevo Gobierno con poderes amplios.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. Por acuerdo de la Cámara de Comercio, el concejal D. Antonio Gómez Vallejo presentará al Ayuntamiento la siguiente enmienda...

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. Los conservadores de Sevilla.—Invitaciones a Cierva y a Gabriel Maura. SEVILLA. (Lunes, tarde.) El banquete que los conservadores proyectaban celebrar...

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. MALAGA. (Lunes, tarde.) Organizada por el Ayuntamiento se ha celebrado la procesión cívica, en recuerdo del fusilamiento de Torrijos.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. En la parroquia de San Martín se hacen grandes preparativos para las funciones de Santa Lucía, virgen y mártir...

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. SEVILLA. (Lunes, tarde.) Cumpliendo el acuerdo tomado en el mitin de ayer, las fábricas de corcho han aparecido cerradas.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL. SHANGHAI. Los imperiales y revolucionarios han acordado celebrar una conferencia en Hanku para concertar la paz.

En fraude de acreedores, por entender que los bienes de la suegra estaban sujetos, con los de su marido, a los gastos y alimentos que ella exigía...

EL SR. FERNANDEZ SILVESTRE. Esta mañana ha llegado a Madrid, en el expreso de Andalucía, el teniente coronel Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas de la región de Alkazarquivir y Larache.

Centros y Sociedades. Ateneo de Madrid.—El martes se celebrarán las conferencias. La primera la dará, a las cinco de la tarde, el Sr. D. Antonio Izquierdo...

MUEBLES LEGITIMOS DE VIENA MARCA THONET. Comedores, Alocobas, Desachos, Gabinetes y toda clase de tapicería.

Para Beneficencia. Camisas de niñas, desde 0,55. Para el niño, desde 1,50. Para el niño, desde 2,00.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte. El día de ayer, a las diez de la mañana, se verificó en el local designado en la Estación del Norte...

Grabador de moda JULIO UCHA. Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas.

MAQUINA FOTOGRAFICA. placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangüé. Calle Cádiz, 1.

VISTILLAS. Se aquila oar grande, esquilado a la calle de la Estrella, próximo calle de Bailén.

DINERO BARATO. sin comisión, al comercio, propietarios, testamentarias y toda clase de garantías. BARCO, 1, 3.º de 12 a 14 y de 4 a 6.

BIZOS. Con fricción. Para el niño, desde 1,00. Para el niño, desde 1,50.

Menús. Notabilísimo de cocina. Hay especial para banquetes de bodas. Precios reducidos.

Piano «BRAND». 600 pesetas y magnífica pianola. Calle de Fuencarral, 15, entresuelo.

El Horreo. El mejor sidra champagne. Probárala para convencerse.

ÓMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES. Para la estación del Norte. Despacho Central: Mayor, 32. TELÉFONO 12.

DINERO. Gran fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750.000 pías. Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Tarjetas de visita, modernas, esmeradamente impresas en cartulina marfil ó tela, 6 reales el 100 en pergamino, 2,50 Tarjetas de lujo para felicitaciones de año nuevo.

AVISO. La Casa que más paga por Oro, plata, platino, selones y toda clase de alhajas. es Plaza de Santa Cruz, 7.

LA MEJOR RENTA. Casas seguras, es la que produce los préstamos hipotecarios. Es la casa los más fáciles y rápidos pueden manearlos los capitalistas.

Colegio "Rooke House Academy". ESTABLECIDO EN 1836 - GIBRALTAR. Bajo la dirección de D. M. J. Pittman. Se enseñan los idiomas INGLÉS, ESPAÑOL, ALEMÁN, FRANCÉS, LATÍN Y GRIEGO.

LA HERNIA. El Instituto Moderno de Madrid GARANTIZA la contención radical de la HERNIA (quebradura) más volúminosa con el gran invento Erlanson único en el mundo.

PLAZAS DE 1.000 PESETAS. en el Banco Hipotecario. Edad hasta 30 años. Solicitudes hasta el día 2. Pre-acción rápida y práctica en la Oficina de Enjuicio Comercial. Precios, 42, entresuelo.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. GARDEN, 18. - Teléfono 123. MADRID. XI ANIVERSARIO D. Juan Ximénez de Sandoval y Cram.

ESPECTACULOS DEL DIA 12.

REAL.-9.- (23.ª de abono, 14.ª del turno 2.ª) Sansón y Dalila.
ESPAÑOL.-4.30.- Los amantes de Teruel.
9.- Tierra baja y El ama de la casa.
COMEDIA.-9.- Mi papá.
LARA.-6.30.- La losa de los sueños (doble).
9.30.- (8.ª martes benéfico aristocrático) Un vaso de agua. Doña Clarines (dos actos). Sangre gorda.
APOLO.-6.30.- La familia real (doble). La mujer romántica (estreno, doble, tres actos).
COMICO.-6.30.- Gente menuda (doble). El monarillo de las Descalzas (doble).
ESLAVA.-6.- El revisor (doble).
9.15.- La corte de Farón. El conde de Luxemburgo (doble).
PRICE.-9.- La geisha. Robinsón (doble).
GRAN TEATRO.-6.- La casta Susana (doble). El género alegre. El paraguas del abuelo.
MARTIN.-6.- El príncipe soñador. La mujer del molinero. Nobleza de hija. Los dos amores. El príncipe soñador.
NOVEDADES.-6.- La montaña de oro. La real hembra. El capataz. Sangre y arena. La montaña de oro.
CERVANTES.-6.30.- El paraíso (doble). El miserable puchero. La escondida senda y El hombre que hace reír (doble).
IMPERIAL.-5.- Peleaz. La diosa zena (especial). Falsos testimonios. Sherlock-Holmes (especial).
4 y 8.30.- Películas.
LATINA.-4 y 8.- Películas.
5.- La confesión. Delirio de grandezas. La casa de todos. Hija única. La aldea de San Lorenzo (especial).
NOVIADO.-6.- El roder. Los apaches. La balada de la luz. De las breñas (estreno). Los apaches.
ROMEA.-Desde las 5.30.- Artísticas películas. Grandes éxitos de D. Jenaro el Feo, Jersey, Clavelina La Gitana y de Les Onalrenes.
Éxitos inmensos de La Morita y de la hermosa «etiope» del Palace Theatre de Londres Tórtola Valencia.
Debut de Olms and Nelly, manipulateurs.
PRÍNCIPE ALFONSO.-4 y 12.- Ideal cinematográfico.
TRIANON-PALACE.-Secciones de variedades desde las 6.- A las 7.- Gran moda (especial para familias).-9.30, 10.30 y 11.30.- Manolita Méndez, Las Giraldinas, The Kukulins, hermosa Lola de España, Preciosilla, Manon y Pilar Caudet, Bastonetti, rey de los bufos, y extraordinario éxito de Resurrección Quijano. Películas nuevas a diario.
ROYAL KURSAAL.-Desde las 5.30.- Películas y variedades.
Gran éxito de las hermanas Leal y de la cupletista Angelita Easo.
MADRILEÑO.-Secciones especiales a las 5 y 8.30.- De moda y monstruos a las 6, 7, 9.30, 10.15 y 11.15. Grandes éxitos de variedades. Atracciones monstruos por todos los artistas.
Todos los días el Sr. Juliano, célebre ventrílocuo.

SALON MADRID (Cedaceros, 9).-5, 7 (moda), 10.30 y 11.30.- Películas y variedades.
CHANTECLER (Plaza del Carmen 2).-Desde las 4.30 secciones continuas de cinematografía y variedades. Cambio diario de programa. Grandes novedades. Todos los lunes estrenos de la Revista Pathé, con las últimas modas en sombreros, trajes y peinados para señoras.
En la presente semana estreno de la película «El nacimiento del Mesías».
PETIT PALAIS.-Desde las 5.- Películas y variedades. Gran éxito de Serrana y Moreno, dúctistas y la Chavala, cupletista.
BENA VENITE.-De 5 a 12.15.- Secciones continuas de películas.
Todos los días estrenos.
RECREO DE SALAMANCA.-Abierto todos los días de 10 a 11 y 8 a 9.- Martes y viernes moda. Jueves infantiles. Miércoles y sábados carreras de cintas. Skating cubierto. Cinematografía y otras diversiones.
TEATRO NUEVO.-A las 4 de la tarde y 9 de la noche.- Dos grandes secciones de cinematografía.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12.-Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Sinesio, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Crescencio y Faustino, mártires, y Santas Asnonaria, virgen, y Mercuria y Dionisia, mártires.
Cultos.-Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), y continúa la novena a la Purísima, predicando por la tarde, a las cinco, D. Dionisio Sánchez Roncero; se hará procesión de reserva.
En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, a las diez, fiesta a Nuestra Señora de Guadalupe, siendo orador el P. Luis Gonzaga Navarro.
En la iglesia del Hospital de San Pedro de los Naturales (San Bernardo, 101 y 103), por la tarde, a las tres, vísperas solemnes a la Inmaculada.
En San Martín empieza novena a Santa Lucía, predicando por la tarde, a las cinco, D. Metodio Quintanar.
En la iglesia de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde a las tres y media, sigue la novena a su Titular.
En la iglesia del Colegio de la Divina Pastora (Santa Engracia, 112), ídem a la Inmaculada, siendo orador un P. Capuchino, a las cuatro.
En Santa María (Cripta de la Almudena), ídem, a las cuatro y media, predicará el señor cura.
En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, a las cinco, D. Luis Calpena.
En el Cristo de la Salud, ídem, D. Angel Lázaro.
La misa y oficio son de la infraoctava.
Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, Salvador, San Ildefonso, San Andrés, Comendadoras y Escuelas Pías de San Fernando.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

MOTORES DE GAS PORRE Y GASOGENOS

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA BÄCHTOLD Y Cia, STECKBORN (SUIZA)

Construcción esmeradísima, sencilla y sólida
Marcha silenciosa • El más alto rendimiento
Regulación automática perfecta • Referencias de primer orden

Representante general León Ornstein, Madrid • Mariana Pineda, 5



EL EXCMO. SEÑOR

Don Ramón Sánchez de Ocaña y Lapeyra

JEFE DE SECCIÓN DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, ACADÉMICO DE LA REAL DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN, VICESECRETARIO DE LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN, GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL, CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR, COMENDADOR DE LA ORDEN DEL CRISTO DE PORTUGAL Y DE OTRAS ÓRDENES NACIONALES Y EXTRANJERAS,

HA FALLECIDO EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1911

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia; su desconsolada esposa, doña Julia Fernández Calvo; sus hijos, doña Julia, D. Rafael, D. Máximo y doña Matilde, nieta, hijo político, D. José Crespo; madre política, doña Rafaela Calvo; hermano, D. Máximo; hermanas políticas, tías, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Velázquez, 20, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio. - Se suplica el coche - No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

LA SOLEDAD - Desengaño, 10

DINERO

Se facilita desde el 5 por % sobre fincas en Madrid y provincias, nudas propiedades y usufructos. Santa Catalina, número 10, bajo.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.ª izda.

EMPLEO Casa importante, dedicada ramo electricidad, necesita joven de 15 a 19 años, buenas referencias, manejando máquina y teniendo buena letra. Ofertas: Lista de Correo, ofidula 21.978.

TREN DE LUJO Se venden: 3 caballos, milord, clarens y berlina, guardaciones y demás arreos. Cuesta Santo Domingo, 3, cochera.

POZOS ARTESIANOS Construcción y reparación. Sondeos en norias y pozos antiguos. Benito Calderón. Medicina del Campo (Valladolid).

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 31.

TOS, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

PASTILLAS MORELLÓ

CURAN Y EVITAN

(sin narcóticos ni anestésicos) efeciones de los BRONQUIOS, PULMONES y GARGANTA, pudiendo usarlos sin peligro hasta los niños y personas de edad avanzada.

En todas las farmacias

AUTOMOVILES "HENRIETTE"

TIPOS POPULARES PARA 1912

10|11 HP. } carrocería TORPEDO, capota caoutchutada, parabrisas, generador de acetileno, faroles, bocina, etc. Ptas. 10.000
15|17 " } > 12.000
20|22 " } > 15.000

TIPOS DE GRAN TURISMO 24|30 HP. y 40|50 HP. CARROCERIAS Y ACCESORIOS

AUTOMOVILES "HENRIETTE" - Pasaje Moreader, 10, Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS MONTERA, 19.-MADRID.

LOS BUENOS REMEDIOS siempre se imitan

NINGÚN MEDICAMENTO se ha falsificado, ni imitado tanto como las

PASTILLAS VALDA

ANTISÉPTICAS

Por vuestro propio interés debéis recordar que hay que pedirías é insistir hasta obtenerlas, exigiendo que las CAJAS lleven el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. Ganonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO.

Con UNA CAJA de PASTILLAS VALDA

se evita, alivia y cura todas las enfermedades de las vías respiratorias.

La caja: Ptas 1.50

NO DEJARSE ENGAÑAR Agentes generales: V. FERRER y C

VITALION

UN SOLO FRASCO CONVENCE VENTA: CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

LA CENTRAL ANUNCIADORA 30, FUENCARRAL, 30 MADRID (ANUNCIOS)



PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Ramón-Amand Mulé y Sansalvador

FALLECIÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1910

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda doña Encarnación Pozuelo; hija doña Encarnación; hijo político D. Arturo Merino y Pérez; nietas; hermana doña Carmen; hermanos políticos D. Francisco de Igual, D. Mariano y D. Andrés Pozuelo, tío D. José Sansalvador; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte; en San Felipe Neri y Nuestra Señora de las Angustias en Cuenca serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Para esquelas, J. Domínguez. Plaza Matute, 8.-T.º 2.895

Almanaque Bailly-Baillière

PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas. En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



Encadenado, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arruguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los tendones.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una píldora

Píldora Brandreth

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.-J. URIACH & CA, Barcelona.